EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 582

TELEFONOS 8 y 636

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION BERRUGUETE, 1 y 8 PRIMER PISO

VIERNES 2 OCTUBRE 1942

EDICION 7 tarde

25 CENTIMOS

Protección a los menores

Siguiendo la política de protección a los menores, sabiamente iniciada por el nuevo Estado, acaba de reformarse el artículo 578 del Código Penal, en el sentido de restablecer las cláusulas que fueron derogadas por la República, por las que se castiga con 30 días de arresto y multa de 50 a 250 pesetas, a las personas que con fines lucrativos, emplearen a menores de 16 años en representaciones públicas o teatrales.

La disposición nos parece digna de todo elogio. Constituían un alarde bochornoso de explotación del trabajo de los menores, tolerada por la Ley, aquellas denominadas Compañías infantiles que, de hecho, representaban el más nefasto atentado pedagógico. Aparte de los peligros físicos que entrañaba la actuación de los niños en las citadas formaciones teatrales, en el aspecto moral no podía ser más perniciosa la intervención de los menores, como profesionales, en los espectáculos públicos.

El alma del niño--cera blanda sobre la que imprime huella el medio ambiente y el clima moral en que se desenvuelve--sufría serias deformaciones que, las más de las veces, habían de tener una influencia perdurable en la formación del carácter. De ahí la egolatría, la vanidad pedantesca, la amoralidad enfermiza, que con harta frecuencia, padecían estos pobres seres nacidos a la vida en una atmósfera moralmente viciada, en su deambular constante por los tabladillos de los escenarios o las pistas de los circos.

Debe existir, ciertamente, un Teatro para niños. Tal orientación--amparada por el nuevo Estado--nos parece plausible y necesaria. Pero esto no tiene nada que ver con esas Compañías infantiles, que cultivaban un repertorio completamente inadecuado a la psicología pueril y totalmente apartado de las normas esenciales que cabe exigir a ese género.

Nos parece admirable, por tanto, la disposición que acaba de ser dictada. Los menores deben estar apartados de los medios teatrales hasta su primera juventud como mínimo. De esa manera el Gobierno vela por la educación juvenil que es uno de los postulados fundamentales del nuevo Estado.

El Caudillo recibe en audiencia especial

a una representación del Frente de Juventudes integrada por delegados de todas las provincias

"Tengo puesta toda mi fe--dijo Franco--en vosotros"

San Lorenzo de El Escorial, 1. — En el día de hoy, a las once de la mañana, el Caudillo de España y Jefe Nacional de la Falange, ha recibido en audiencia especial en el Palacio de El Pardo, al delegado nacional del Frente de Juventudes, a quien acompañaban el secretario nacional del mismo, el jefe del Departamento de reorganización y 51 camaradas jefes de centuria del Frente de Juventudes, representando a las siguientes provincias: Alava, Joaquín Gutiérrez Vergara; Albacete, Francisco García Moreno; Alicante, Fernando Flores Arroyo; Almería, Antonio Miras; Avila, Juan Morales Regalado; Badajoz, Cayetano Sunico; Baleares, Honorio Merino; Barcelona, Antonio Carrascal; Burgos, Domingo Camarero; Cáceres, Alfonso Redondo Pulido; Cádiz, Angel López Ortega; Castellón, Manuel Ellespena; Ciudad Real, Delfino Tolosa Colorado; Córdoba, Manuel Sánchez Blanco; La Coruña, José Aullo; Cuenca, Fernando Navarro; Gerona, Miguel Costal; Granada, Juan Alvarez Esparral; Guadalajara, Lucio González Giménez; Guipúzcoa, Alberto Angladamico; Huelva, José Patiño Morales; Huesca, Eduardo Martínez; Jaén, Salvador Villanueva; Las Palmas, Gonzalo Sánchez Sánchez; León, José María Carrillo Alonso; Lérida, Rafael Santos Balaguer; Logroño, Jaime Ibias; Madrid, Leandro Alvarez; Málaga, Alfonso Genovés Laguno; Murcia, Pedro Mateos Sandoval; Navarra, Luis M. López de Ipiña; Orense, Luis Varela Goyanes; Oviedo, Luis Arce Monzón; PALENCIA, César Delgado Prieto; Pontevedra, Eloy Pastoriza; Salamanca, Rafael Fernández Rozas; Santander, Ernesto Moreno Fernández; Santa Cruz de Tenerife, José Molina Padrón; Segovia, Francisco Martínez Luengo; Sevilla, Bartolomé Rodríguez de Dios; Soria, Luis del Río Sanz; Tarragona, José Dolz Ferrer; Teruel, Marcelino Jesús Puerto; Tetuán, Manual Dutrus Díez; Toledo, José Antonio Martín Nieto; Valencia, José García Naranjo; Valladolid, Gregorio González; Vizcaya, José Luis Martín de Lejarza; Zamora, Pedro Luengo García y Zaragoza, Angel Laclete.

Estos camaradas representaban a la totalidad de jefes de centuria de las falanges juveniles de Franco, que están siguiendo el curso de capacitación en el campamento de "Santa María" en El Escorial. Al frente de ellos figuraba el delegado provincial de Lérida, camarada Jesús Fragoso, que es el primer jefe de centuria que ejerce el mando de una delegación provincial. El Caudillo de España saludó uno por uno a todos estos camaradas y les preguntó por su provincia, dirigiéndoles las siguientes palabras: "Nada más grato para mí en este día que recibiros y estrechar vuestras manos. Tengo puesta toda mi fe en las juventudes porque vosotros, con vuestra generosidad, vuestra justicia y vuestra nobleza, haréis la España que todos queremos. ¡Arriba España!».

A su vuelta al campamento, estos camaradas, enfervorizados por la presencia del Caudillo, repetían a los acampados las palabras que éste les había dirigido. — Cifra.

Entrega de despachos a los cadetes Oficiales de Aviación en Los Alcázares (Murcia)

Murcia, 2.—Han sido entregados los despachos a los oficiales cadetes del segundo grupo de la primera promoción que han cursado sus estudios en la Escuela de Aviación de los Alcázares. Asistieron los generales Longoria y Gonzalo, así como otras autoridades. Antes de la entrega se celebró una misa de campaña y después la jura de la bandera por los nuevos oficiales.—Cifra.

EL PANTANO DEL ZENAJO

Murcia, 2. — Se trabaja activamente en la terminación del camino de servicio para la construcción del vaso del pantano del Zenajo. Inmediatamente se procederá también a construir el camino que conducirá al emplazamiento de la presa y a los pabellones para obreros, economato, casas de ingenieros y ayudantes, etc. El pantano, el mayor de la cuenca del Segura, será construído en términos de Hellín y Moratalla, con una capacidad de embalse de cuatrocientos setenta y tres millones de metros cúbicos; la altura de la presa será de ochenta y cuatro metros y se precisarán en las obras setenta y tres mil toneladas de cemento. El presupuesto se eleva a treinta y seis millones de pesetas. El pantano del Zenajo inundará una superficie de más de dieciseis millones y medio de metros cuadrados, lo que supondrá una mejora notable en la vida agrícola de las tres provincias de Albacete, Alicante y Murcia, aparte del aprovechamiento hidráulico que también ha de obtenerse.

VISITAS DEL SUBDIRECTOR DEL "DIARIO DE BARCELONA"

Barcelona, 2. — El subdirector del "Diario de Barcelona", don Enrique del Castillo, ha cumplimentado este mediodía al capitán general para agradecerle la ayuda moral y material y las frases laudatorias pronunciadas en su alocución de ayer dedicadas al citado periódico, decano de la Prensa nacional. También visitó a las restantes autoridades. — Cifra.

600.000 PERSONAS HAN VISITADO LA FERIA DE MUESTRAS DE BARCELONA

Barcelona, 2. — La Feria Internacional de Muestras ha sido visitada por 600.000 personas. Fué clausurada ayer y hoy han comenzado los trabajos para desmontar los pabellones y las tiendas que han figurado en el certamen.—Cifra.

FALLECE EL HISTORIADOR DON FERNANDO VALLS

Barcelona, 2. — Ha fallecido en esta ciudad el ilustre historiador y catedrático don Fernando Valls Taberner, miembro del Consejo de la Hispanidad, presidente de la Real Academia de Buenas Letras, correspondiente de la Real Academia de la Historia y catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.—Cifra

OCUPACION DEL BARRIO DE ORLOWKA AL N. O. DE STALINGRADO

Importantes formaciones rojas han sido cercadas

ES INMINENTE EL ANIQUILAMIENTO DE LAS DIVISIONES SITIADAS EN EL LADOGA

Avances en el Cáucaso

Berlín, 2.--Prosigue la lucha en la parte septentrional de Stalingrado. Al N. O. de la ciudad, las tropas alemanas han ocupado al asalto el barrio de Orlowka, fuertemente fortificado, cercando al Oeste de dicho barrio, importantes formaciones enemigas.

LOS DEFENSORES DEBEN LUCHAR HASTA MORIR

Estocolmo, 2.--Los defensores de Stalingrado deben luchar hasta morir según les aconseja el órgano periodístico del Ejército rojo. Y añade: "Por dura que sea la empresa ya no es posible retroceder y el enemigo debe ser rechazado a cualquier precio."

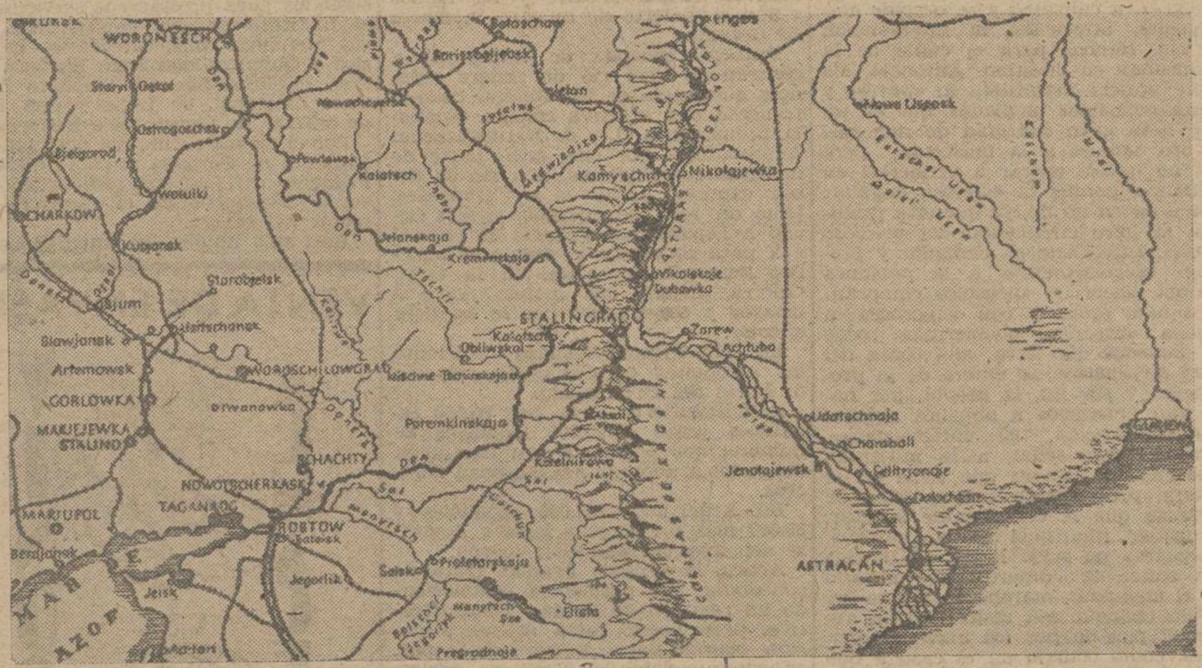

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"El ataque de las tropas alemanas ha ganado terreno en el sector noroeste del Cáucaso.

Al noroeste de Stalingrado el barrio de Orlowka, fortificado, como importante punto de apoyo, ha sido tomado al asalto. Al oeste de este barrio, importantes formaciones enemigas han sido cercadas. En el frente de Barrera septentrional, nuevos ataques de diversión han sido rechazados. El número de carros blindados destruídos en este sector ayer, ha aumentado a 124.

Fuerzas de bombarderos han apoyado a las divisiones del Ejército y han protegido el flanco defensivo entre el Don y el Volga. Los bombarderos alemanes y rumanos han continuado la destrucción de importantes líneas ferroviarias en la región del Volga inferior. En el frente del Don las fuerzas aéreas germano-italianas y húngaras han infligido al enemigo graves pérdidas en armas pesadas y en material ferroviario de toda suerte.

Al sureste del lago Ilmen nuestras fuerazs ofensivas han realizado avances con éxito. Al sur del lago Ladoga, es inminente el aniquilamiento de las divisiones cercadas. En dicho lago, nuestros bombarderos han hundido un patrullero y han averiado un transporte.

En Africa del Norte, aviones ligeros de combate han luchado en el frente de el Almein, atacando las posiciones enemigas de artillería y depósitos de carburantes.

Bombarderos británicos han realizado ataques sin eficacia desde el punto de vista militar, en la noche última contra varias localidades de la región del litoral septentrional de Alemania. La población ha sufrido pérdidas mínimas. 22 de los aviones asaltantes fueron derribados.

A lo largo del litoral neerlandés se ha desarrollado durante la noche del 30 de septiembre al primero de octubre un combate entre fuerzas marítimas alemanas y gran número de lanchas rápidas británicas que intentaban atacar un convoy. A corta distancia, cuatro lanchas rápidas británicas fueron hundidas y otras dos averiadas tan gravemente que es probable su pérdida. Un patrullero alemán resultó hundido.

El arma aérea británica ha perdido desde el veinte al treinta de septiembre 95 aviones; de ellos, 34 sobre el Mediterráneo y Africa del Norte. Durante el mismo tiempo, 18 de nuestros aviones hemos perdido en la lucha contra la Gran Bretaña."—Efe.

ACUERDO ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA

París, 2.—Marcel Deat reclama en su trabajo sobre el problema de Dakar, un acuerdo entre Francia y Alemania para el caso de una agresión anglosajona contra el Africa occidental francesa.

"Si nadie nos ataca—declara Marcel Deat—no nos moveremos, pero si fuésemos atacados devolveríamos golpe por golpe. Ni Inglaterra ni los Estados Unidos tendrían, entonces, derecho para hablar de una violación de la neutralidad por parte de Francia. Por lo demás esta violación sería exclusivamente suya".—Efe.

El desastre SOVIETICO

Lisboa.— "Diario de Noticias" publica el siguiente comentario:

"Aunque no llegara a ser ocupado Stalingrado, el mero hecho de haber llegado las tropas alemanas a las márgenes occidentales del Volga, representaría, por sí solo, un golpe durísimo contra el ya muy resentido sistema soviético de comunicaciones, del cual constituye el Volga uno de los elementos más valiosos, tanto en la paz como en la guerra.

Estando perdidos ya el Dniéper y el Don, le correspondía al Volga las exigencias del abastecimiento ruso, porque la regularidad de su curso permitía la llegada de buques de tonelaje medio hasta Gorki (Nijni-Nowgorod), y de embarcaciones de dimensiones más modestas hasta cerca de su punto de origen, estando unido a Moscú por medio de un canal de construcción reciente, pudiendo transportarse directamente, hasta los diversos puertos fluviales del Volga y de los canales que están unidos a él, los petróleos de Bakú y de otros pozos situados en las márgenes del Caspio.

Se daría el golpe mortal atravesando el Volga entre Stalingrado y Astrakán, u ocupando esta ciudad, a cuyo puerto afluían todas las mercancías provenientes de las regiones centrales y septentrionales de la Rusia europea, o bien las que a estas regiones estaban destinadas.

Aunque las tropas alemanas no ocupen la región petrolífera de Bakú, su presencia en Astrakán sería suficiente para interrumpir todas las comunicaciones con la Rusia europea. Admitiendo esta hipótesis, la vía del Turkestán será la única disponible, pero su rendimiento será poco más de cero.

El verano de 1942, hasta el momento, ha privado ya a Rusia de las tierras negras de la región del Don, lo que equivale a la pérdida de millones de toneladas de cereales y de otros productos agrícolas, de lo que le quedaba en la cuenca del Donetz, incluyendo el importantísimo centro industrial de Voronej y de Stalingrado --destruídas o imposibilitadas de producir-- y de la rica región de Ciscaucasia, importante no sólo para su riqueza agrícola y pecuaria, sino también por sus yacimientos petrolíferos. Además de estos perjuicios efectivos, sobre la Rusia roja pesa la amenaza de la pérdida o inutilización de Transcaucasia, con su petróleo, con su manganeso, con su algodón y con otras muchas riquezas.

Lo que Rusia ha perdido hasta el momento, y lo que posiblemente perderá hasta el comienzo del invierno, no podrá ser sustituído aún cuando poseyera los medios que ya no tienen para comunicarse libremente con el exterior."

Solemne inauguración de la II Feria nacional de Muestras de Zaragoza

En el acto pronunció un interesante discurso el Director general de Comercio, D. Antonio de Miguel

Zaragoza, 2. — En representación del ministro de Industria y Comercio ha inaugurado con toda brillantez y solemnidad a las doce de la mañana, la II Feria Nacional de Muestras de Zaragoza, el director general de Comercio, don Antonio de Miguel. Mucho antes de la hora anunciada comenzaron a llegar al recinto de la Feria las autoridades militares y civiles, jerarquías del Movimiento y representaciones de sociedades y entidades oficiales y particulares. Fueron recibidos por el Comité Ejecutivo del Certamen, presidido por don Francisco Blesa.

A las doce, aproximadamente, llegó a la feria el director general de Comercio don Antonio de Miguel, a quien acompañaban el gobernador civil, el alcalde Sr. Caballero y el capitán general. Fueron recibidos por el Comité Ejecutivo y el delegado del Ministerio en la Feria, don Manuel Lorente Sanz. Seguidamente las autoridades, jerarquías y representaciones se dirigieron al pabellón instalado por la Sección de Artesanía de la C.N.-S., donde había sido levantado un artístico altar. El arzobispo de Zaragoza, Dr. Domenech, procedió con la ceremonia de ritual a bendecir la Feria.

Después, el director general de Comercio, autoridades, jerarquías, representaciones e invitados se trasladaron a la explanada central del recinto del Certamen instalándose en una tribuna levantada al efecto. El presidente del Comité Ejecutivo de la Feria pronunció acto seguido un discurso.

El Sr. Blesa fué muy aplaudido.

A continuación el director general de Comercio, don Antonio de Miguel, pronunció un discurso en el que entre otras cosas dijo:

"Constituye para mí un honor inestimable traer a este acto la representación del ministro de Industria y Comercio a quien deberes ineludibles de su cargo han privado, bien a su pesar, del placer de acompañaros y tengo que declarar que ninguna misión más grata se me podía haber confiado que la de asistir a esta manifestación espléndida de la riqueza del trabajo y de la disciplina —productores de Zaragoza— que responde fervorosamente a la consigna de engrandecimiento de España dada y exigida por el Caudillo a todos los españoles.

Tengo que deciros para que lo proclaméis jubilosamente como un hecho cierto y no como una esperanza remota que España está resurgiendo ya potente, viva, vigorosa, bajo la experta dirección del Caudillo y por virtud de todas las virtudes de la raza que han despertado en un glorioso amanecer. Gracias todo a Franco, a la Falange y al Ejército que han hecho del amor a la Patria una verdadera mística del pueblo. Multitud de testimonios anuncian ya que la curva penosa y difícil de nuestra postguerra se está remontando; que las dificultades se van venciendo; que la paz, esa paz bendita bien ganada y mejor mantenida por Franco y que constituye nuestro mejor patrimonio, ha comenzado a dar sus frutos que asoman maravillosos en estas manifestaciones de actividad y de pujanza, como es nuestra Feria de Muestras, en medio de una catástrofe mundial de la que no existen precedentes.

La consigna es la de exigir de vuestros productores y hombres de empresa que jamás os dejéis ganar por el desaliento ni por la desunión en esta tarea que habéis emprendido y que habéis cuajado en esta exposición. Cuando volváis a vuestra besana, a vuestros talleres y a vuestros despachos, sabed que os acompaña la confianza que en vosotros ha depositado un hombre providencial y un Gobierno diligente inasequible al cansancio y al desaliento. Que la sombra de Franco victorioso y firme decida, oriente y señale vuestro rumbo en el porvenir. Seguro de ello, como seguro también de que España resurge por la fuerza avasalladora que le da su unidad, su grandeza y su libertad, gritad conmigo: ¡Viva Franco!, ¡Arriba España!"

Los gritos del director general de Comercio fueron contestados solemnemente en medio de una gran ovación.

Terminado el acto inaugural, el director general de Comercio visitó detenidamente el recinto de la Feria, que ofrece un aspecto verdaderamente magnífico. Puede decirse que en ella se halla representado lo más importante de la industria y del comercio de España. Merece destacarse la sección de productos de los campos de Aragón, que es verdaderamente interesante y notable. El señor De Miguel se detuvo en algunos pabellones, donde solicitó detalles y explicaciones de los técnicos de las respectivas casas expositoras. Elogió con gran entusiasmo la espléndida instalación de la Feria, que ha superado, en muchísimo, a la del año anterior, ya que ha sido más que duplicado el número de pabellones, algunos de los cuales constituyen un alarde de arte y de buen gusto.

A la una de la tarde, el director general de Comercio, acompañado de las autoridades y jerarquías abandonó el recinto del certamen, siendo despedido con el mismo ceremonial que a la entrada. A la una y media, el Comité Ejecutivo de la Feria obsequió con un acto íntimo al director general de Comercio, señor De Miguel, quien, por la tarde, saldrá para Barcelona y de allí se dirigirá a Lyón para asistir a la clausura de la Feria de Muestras de aquella ciudad.—Cifra.

PERFIL DEL DIA

Cruzada europea contra el comunismo

España comprendió con claridad instintiva—porque no en vano había experimentado en su propia carne todos los horrores de un ensayo anticipado de la revolución roja—que el gran peligro de la civilización occidental es el comunismo.

Europa lucha ahora en un duelo gigantesco, a vida o muerte, contra el monstruo tentacular que agazapado en el Kremlin, se preparaba felinamente para dar un salto aniquilador sobre el resto del Continente.

Por eso España—adelantada en la cruzada contra el bolchevismo, que es negación, materialismo y odio selvático hacia todos los valores eternos del espíritu—no vaciló cuando llegó la hora de decidirse: la batalla estaba planteada y en ese instante la nación española escuchó el llamamiento de su Caudillo y envió a las heladas tierras rusas una selección representativa de sus mejores hijos.

El Führer en su reciente discurso ha vuelto a plantear los caracteres de esta gran Cruzada europea contra el enemigo monstruoso de una civilización secular.

La urgencia de esta lucha decisiva—para los próximos mil años—quedó patente al comprobar en el curso del primer año de campaña del Este, las dimensiones colosales del peligro.

Por eso Hitler tiene razón cuando declara—como lo acaba de hacer en su transcendental discurso del Palacio de los Deportes de Berlín—que tiene bastante Inglaterra con defenderse a sí misma del peligro comunista. Las democracias anglosajonas, hoy aliadas circunstanciales del bolchevismo, pueden experimentar, en un mañana próximo la magnitud de su error. Porque el peligro rojo no sólo se mide por el número de tanques y de cañones que puedan colocarse sobre los campos de batalla, sino por la infiltración del virus comunista insidiosa, solapadamente, en la propia organización social, por los avances de una propaganda demagógica, por las maniobras alevosas de los agitadores revolucionarios.

"Bien triste es el porvenir de un país—ha dicho Hitler certeramente—si en él hay un arzobispo que considera compatible la insignia nacional y el distintivo comunista."

Alemania, Italia, Rumania y con ellos nuestra Nación supieron resolver a tiempo este magno problema y dieron el clarinazo de alerta a todos los pueblos europeos. Sólo el desenlace de la guerra, como el Führer, ha señalado, dirá si el mundo entero es capaz de resolver este mismo problema.

En tanto, España figura orgullosamente como aliada a los pueblos europeos que participan en la gran lucha contra el monstruo comunista, lucha decisiva, guerra salvadora que tiene exactamente todos los caracteres de una auténtica Cruzada por la reconquista del Espíritu y la defensa de la Civilización cristiana.

El general García Valiño, Jefe del Estado Mayor del Ejército

Madrid, 2.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica hoy un decreto por el que se nombra jefe del Estado Mayor del Ejército al general don Rafael García Valiño y Marcén, que cesa en el mando del Cuerpo del Ejército del Maestrazgo.

La Prensa alemana pone de relieve la significación del "DIA DEL CAUDILLO"

VARIOS JEFES DEL ESTADO FELICITAN A FRANCO

DE HITLER A FRANCO

Berlín, 2. — Con motivo del "Día del Caudillo", el Führer ha enviado al Generalísimo Franco, Jefe del Estado español, un mensaje de felicitación concebido en los términos más cordiales. — Efe.

EL EMPERADOR DEL JAPON FELICITA A FRANCO

Tokio, 2. — El Emperador del Japón ha enviado un telegrama de felicitación al Generalísimo Franco, en el aniversario de su subida al poder.

LA PRENSA ALEMANA Y EL "DIA DEL CAUDILLO"

Berlín, 2. — La Prensa alemana saluda en el día de hoy, aniversario de su subida al poder, al Generalísimo Franco, libertador de España.

El "Berliner Boersen Zeitung" escribe que, en todas partes del mundo donde se respeta la voluntad decidida y los actos de valor al servicio de los intereses nacionales, se unirán al pueblo español en este día. "Los pueblos alemán e italiano —añade el periódico— saludan al Caudillo y a su país como viejos camaradas, que se sienten orgullosos de haber estado a su lado en los momentos de peligro. Lo que Franco empezó hace seis años, con la colaboración de la Legión Cóndor y de las formaciones voluntarias italianas encuentra ahora su corolario en los campos de batalla del Este, con la participación de los valientes legionarios españoles. El objetivo común nos une, pero la sangre vertida constituye un vínculo aún mayor." —Efe.

Pulso de la jornada

1

Solemnemente se ha inaugurado la II Feria Nacional de Muestras, de Zaragoza. El director general de Comercio, don Antonio de Miguel, ha pronunciado un discurso en el acto inaugural.

2

Las tropas alemanas han tomado al asalto el barrio de Orlowka, al N. O de Stalingrado. Importantes formaciones rojas han quedado cercadas al Oeste de la ciudad.

3

El fuerte ataque británico en el frente de Egipto, ha sido rechazado por las fuerzas italianas. Los ingleses perdieron en esta acción numerosos carros de asalto.

M.C.D. 2022

DIPUTACION

Nuevo arbitrio sobre las piedras destinadas a fabricación de cal y yeso

El gravamen será de 0,65 pesetas por cada metro cúbico extraído

Ordenanza para la exacción del arbitrio sobre las piedras destinadas a la fabricación de cal y yeso

Base 1.ª La Diputación Provincial de Palencia, haciendo uso de las facultades concedidas en el apartado B) del artículo 222 del Estatuto Provincial, disposiciones complementarias, y previamente autorizada por el Ministerio de la Gobernación con fecha 7 de agosto último, establece esta Ordenanza para la exacción de un arbitrio con carácter provisional y transitorio, sobre las piedras destinadas a la fabricación de cal y yeso en todo el territorio de la provincia.

Base 2.ª Quedan obligados al pago de referido arbitrio, todos los productores de cal y yeso establecidos o que se establezcan en lo sucesivo, ya tengan el carácter de Sociedades o particulares, que exploten las canteras, cascajeras o barreras, y subsidiariamente, los dueños y propietarios de los mismos, naciendo la obligación de contribuir desde el momento en que se extraigan las piedras, por constituir una riqueza radicante en la provincia y vayan destinadas a la fabricación de cal y yeso.

Base 3.ª Como tipo de imposición se establece el metro cúbico y el gravamen será de 0'65 pesetas por cada metro cúbico de piedra extraída.

Base 4.ª El pago del arbitrio se efectuará por trimestres vencidos, y los contribuyentes vendrán obligados a presentar, antes del día 5 del siguiente mes, declaración jurada de las cantidades de piedra extraídas y utilizadas en la fabricación de cal y yeso. Estas declaraciones se ajustarán al modelo que facilitará la Diputación y en los pueblos de la provincia ante los respectivos Ayuntamientos, en triplicado ejemplar, uno para remitir a la Diputación, otro devolver al interesado y el tercero para archivar en el Ayuntamiento. Antes del día 10, obrarán estas declaraciones en la Oficina de Arbitrios de la Diputación, para que se proceda a la liquidación respectiva. Esta dependencia enviará mediante cargo a los Ayuntamientos, los recibos para que éstos verifiquen el cobro dentro del plazo de diez días.

Base 5.ª Se encomienda a los Ayuntamientos la misión de cuidar del exacto cumplimiento de esta Ordenanza, dentro de su respectivo término municipal, debiendo denunciar los casos de ocultación o defraudación, para que por la Diputación sean impuestas las debidas sanciones, todo ello sin perjuicio de la superior inspección, que se reserva la Diputación, por medio de sus agentes y auxiliares nombrados a estos efectos.

Base 6.ª En compensación a los trabajos que por cuenta de la Diputación realicen los Ayuntamientos, éstos percibirán el 8 por 100 de las cantidades ingresadas, correspondiendo de esta participación el 4 por 100 al personal del respectivo Ayuntamiento en compensación e inspección que les corresponde efectuar por esta Ordenanza.

Base 7.ª Cuando un Ayuntamiento haya descuidado la investigación y vigilancia de este arbitrio, recaudación de cuotas y demás trabajos encomendados por esta Ordenanza, les será retirada la gratificación, o rebajada según los casos, siendo los señores Alcaldes, como recaudadores directos del arbitrio, responsables de las cantidades recaudadas, que tendrán carácter de depósito hasta su ingreso en la Caja provincial.

Base 8.ª La falta de presentación de las declaraciones juradas, será castigada con la multa de 25 pesetas, que se elevará a 50 en caso de reincidencia sin perjuicio de que la Diputación ordene se proceda a la determinación de las bases respectivas por inspección con los gastos y dietas a cargo del contribuyente. Las declaraciones juradas que no se ajusten a la verdad, así como los actos u omisiones que tiendan a eludir el pago de cuotas o signifiquen defraudación, serán castigados con multas de 50 a 250 pesetas, mas el pago del duplo al quintuplo de la cantidad defraudada. De las multas y recargos que se hagan efectivos a virtud de denuncia que efectúen los Ayuntamientos o sus empleados, les será abonado el 40 por 100 al denunciante.

Base 9.ª La Diputación o Comisionado que la represente, ostentará funciones investigadoras y fiscalizadoras a todos sus efectos.

Base 10. Esta Ordenanza regirá durante los ejercicios de 1942 y 43, estando así autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

dietario

APERTURA DE CURSO

El enjambre estudiantil ha tenido hoy un acontecimiento solemne: la apertura de curso. La fecha llega hasta nosotros con su inevitable cortejo de evocaciones y nostalgias. Los "chicos del Insti"—los chicos de hoy—con su optimismo juvenil, asisten a esa fiesta protocolaria, con la misma emoción, un poco melancólica, que lo hicimos nosotros hace años... El comienzo de curso, —¡claro!—representa el fin de las vacaciones. ¡Adiós al ocio alegre y confiado, al dulce dejar pasar las horas con esa alocada dilapidación del tiempo, que sólo se tiene en los años de la adolescencia!... El tiempo en vacaciones se derrocha generosamente, derramando a raudales, con despreocupación altanera, las monedas de oro de las horas... Pero llega el curso estudiantil y entonces el tiempo vuelve a tener su valor. Es la jornada cotidiana en las aulas, el obligado repaso de las lecciones, la disciplina ineludible de las actividades escolares. Octubre—zona indecisa, un poco ambigua, equidistante entre el verano que pasó y el invierno que se inicia—está todavía colmado de los recuerdos de las vacaciones.

La estudiantina — zumo de juventud — tiene una difícil aclimatación a las nuevas tareas. Todo tiene una valoración inédita: aulas, profesores, textos, compañeros...

Este es el acontecimiento que, en la vida local, ha pasado, para muchos, desapercibido. Acontecimiento sin estruendo callejero, pero henchido de una dorada emoción otoñal. El curso escolar comienza en estos días melancólicos del Otoño, cuando los crepúsculos se hacen más largos y los árboles se despojan de su pompa vegetal. La juventud estudiantil siente, tal vez por eso, la emoción agridulce del comienzo de curso, con un cierto regusto de nostalgia

El año escolar que empieza, es una cuesta empinada que los muchachos escalan sin cobardía, ni cansancio, pero con inquietudes y zozobras.

¡Dorada ilusión de la juventud! Para los que un día vivimos esas mismas horas transcendentales, el acontecimiento no pasa inadvertido. Al verle, sentimos el mismo dolor metafísico de Fausto: la amargura de saber que la juventud resbala como agua en cestillo, como resplandor fugitivo de amanecer.

COLEGIO DE LAS RELIGIOSAS DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA

Este Centro, legalmente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, abre sus clases preparatorias para el ingreso en la Normal y el primer año oficial.

LA SUPERIORA

Escenarios y pantallas

Reposición de "La venganza de Don Mendo"

EN EL PRINCIPAL.—Hacía tiempo que en Palencia no se representaba «La venganza de Don Mendo» y ello explica la expectación del público que llenó el Teatro, atraído por el prestigio bien ganado de la notable Compañía de Paco Melgares.

«La venganza de Don Mendo» siempre se recuerda con agrado. El ingenio chispeante del llorado Muñoz Seca, su intuición del humor, su gracejo peculiar, su asombrosa facilidad de versificación, brillan en esta obra famosa celebrada por todos los públicos y cuyos versos ruedan de boca en boca con popularidad sólo paralela a los del «Tenorio».

Paco Melgares encarnó el personaje de don Mendo. Con la misma sinceridad que hemos elogiado sus dotes excepcionales de primer actor cómico, debemos confesar hoy que este papel «no le va». Sin embargo, su indiscutible talento, su «vis cómica» personalísima le permitió adaptarse a un tipo poco encajado en sus facultades, haciéndose aplaudir muy justamente en algunos mutis y al final de todos los actos.

La interpretación fué cuidadísima y en ella rayaron a gran altura María Luisa Moneró, Bretaño, Lahoz, Lafuente, etc., que coadyuvaron muy en primer plano al gran éxito obtenido.

Decorado y vestuario, magníficos. El público, satisfechísimo.

Curso de Instructores

ORAN, ESPAÑOL

Quinta conferencia del camarada Rodríguez Lesmes

Continuando en el Curso de Instructores Elementales del Frente de Juventudes, el estudio de las razones que fundamentan nuestros derechos al Oranesado y Argel, el jefe de Publicaciones camarada Dacio Rodríguez Lesmes ha abordado en su última conferencia el aspecto demográfico de la cuestión.

Francia al ocupar en 1830 el Oranesado, no lo hizo con miras coloniales, sino por motivos meramente políticos; quería consolidar su posición en el Mediterráneo frente a los puestos ingleses de Gibraltar y Malta. De aquí que la primera fase de la ocupación (1830-1848) tuvo carácter exclusivamente militar, respetando hasta cierto punto los intereses económicos de España. Acaso por eso, nuestro Gobierno no se opuso a que voluntarios españoles apoyaran la ocupación francesa y aún permitió que la marina de Francia utilizara como bases los puertos de Baleares. ¿Pago a nuestra generosidad? La negación del país "amigo" a cedernos para Consulado un edificio que según los tratados era nuestro, y la protección al contrabando que desde aquellas costas entraba en España.

Ya en 1840 inicia Francia una política colonial; Orán y Argel son hasta 1871 campo maldito de ensayos, el sujeto en quien se realizan, "tanquam in anima vili", los mas utópicos proyectos de los Saint-simonianos. Al fin se hace del Norte de Africa una colonia demográfica que absorbe parte de la emigración europea.

Nuevos contingentes de españoles se suman a los que allí se han establecido en el curso de cinco generaciones. Ya junto a las primeras fuerzas ocupantes francesas navegaban las lanchas de pescadores y comerciantes levantinos y mahoneses, que implantaron en la Mitidja los métodos de cultivo de nuestras huertas admirables. El porcentaje del elemento español respecto al francés llega a ser de cinco a uno —¡5 españoles por 1 francés!—

Españoles levantan Fort de l'Eau, la "granja modelo" para los cultivos argelinos; españoles crean barrios para su colonia en Mazalquivir; españoles fundan núcleos de población como Saint Denis du Sig, Saint Barbe du Tlelat, Arzen, La Senia, Saint André; Misserghim, Saint Cloud, Sidi Bel Abbes, etc.

Son estos nuestros compatriotas —¡no los franceses!— los verdaderos creadores de la riqueza y los beneméritos colonizadores de Orán y Argel: la vid, el olivo, la huerta, las tres fuentes de riqueza argelinas, son meritoria aportación de los españoles. Y aun hoy, los que se dedican a estos cultivos, tienen el aire y los modos y aún el dialecto de nuestros hombres de Levante.

Francia, incapaz de asimilarse y contrapesar este río de sangre española que hacía de la nominal colonia francesa una efectiva colonia española, promulga la "Ley de Naturalización Automática". Por ella, gran parte de nuestros compatriotas, aún sin su deseo expreso, pasan a ser franceses. ¡Fué un robo de energías vitales hecho a España por Francia la estéril!

Y para consumar el atentado, aquellos hermanos de raza, en la Gran Guerra, tienen que luchar junto a cipayos y senegaleses por la bandera tricolor.

En 1912, Francia rechaza displicente las peticiones de Canalejas respecto al Norte del Orancesado.

Actualmente en Orán hay 85.000 españoles junto a 90.000 franceses de nombre, que en parte son españoles, obligados a adoptar nacionalidad francesa.

En Argel hay 127.000 españoles y 80.000 más sin derecho legal a llamarse así, aunque realmente lo son.

Ahora, la vencida Francia trata de consolidar sus posiciones estableciendo un régimen de unidad administrativa, para poner fuera así de discusión, cuando llegue la hora de la paz, su dominio sobre el Norte de Africa, eje de todo su Imperio.

Y como por exigencias de los tiempos se va a la organización de bloques económicos continentales, sistema que unirá íntimamente Europa al Africa, Francia, pese a su derrota, sería de este modo una de las naciones más beneficiadas en la nueva reorganización del mundo.

¡Atención a Francia! No podemos olvidar que el Norte de Africa debe ser el primer logro de nuestra voluntad de Imperio.

Sucesos

¡ATENCION A LOS INCAUTOS!

Hace algún tiempo, y por el procedimiento de «las borregas», se cometió en nuestra capital un timo en el que la víctima resultó despojada de la cantidad de diez mil pesetas.

El hecho, como no fué denunciado por el incauto perjudicado, pasó desapercibido, pero ahora, al practicarse unas diligencias policiales, el caso ha sido conocido en la Comisaría de Vigilancia y el comisario, don Esteban Martín, ha conseguido que el delito no quede impune y eficazmente ayudado por los agentes a sus órdenes, comenzó gestiones en averiguación de quien era la persona timada, cuales eran sus condiciones personales y residencia, circunstancias en que el delito se cometió, para terminar con el descubrimiento de toda la trama del «negocio» y la detención de los autores del hecho, que ya se hallan bajo la acción de la justicia.

¿En qué consiste el timo de «las borregas»? Es tan vulgar y conocido que no nos explicamos haya aun incautos que se dejen engañar por tales procedimientos. Expongámosle una vez más, para que sirva su publicidad de aviso y precaución a los confiados.

Con «vista y discreción», elige a la «víctima» la banda de maleantes y uno de sus miembros, generalmente una mujer «de pueblo» en su aspecto y trato, se acerca al «payés» mostrándole una moneda de oro y preguntándole que valor podrá ésta tener. Enseguida aparece un nuevo personaje que «por casualidad» tercia en la conversación y ofrece los servicios de un «empleado de banca» que, «también por casualidad» sale en aquel momento del establecimiento en que «trabaja». El «banquero», elogia la calidad de la moneda, fija su valor en excesiva cantidad y se despide cortesmente, ofreciendo la intervención de «su Banco» para el canje de la «pelucona» en cuestión. Entonces, «la pobre mujer» manifiesta al «payés» y al «desconocido» mediador, que en un bote lleva gran cantidad de monedas de oro, iguales a la mostrada, pero que no quiere entrar a venderlas en el Banco, porque la «pueden engañar o meterla en un lío, ya que está prohibida la libre circulación del precioso metal». Interviene el mediador y propone «secretamente» a la presunta víctima, hacer un «negocio» comprando a bajo precio y con «engaños» a aquella «ingenua pueblerina» todas las monedas que lleva. «La tonta del bote» torpemente, se entera de la proposición y por fin, la acepta, por hacer «un beneficio» a aquellos señores «tan simpáticos». El intermediario, entrega, como señal, a la mujeruca unos cuantos billetes que tiene en la cartera, prometiendo dar el resto de la parte que le corresponde aportar, al quedar finalizada la «operación». El «payés» no suele llevar en la cartera suficiente dinero, pero instado por el mediador, marcha a su casa del pueblo (aunque sea utilizando un automóvil pagado por los mismos timadores, como ocurrió en el caso a que nos referimos) y vuelve a la hora y lugar convenido, para entregar las pesetas y llevarse, en depósito, las «monedas de oro» muy guardaditas en el bote, «tesoro» que ha de repartirse entre los dos «compradores» dentro de algunas horas o días, en el mismo domicilio del depositario. Este, contento y encantado con el «negocio» que acaba de realizar, emprende el regreso a su pueblo (en el automóvil que amablemente pagó el mediador de nuestro caso) y ya en su casa, se decide a abrir el pesado bote y recrearse a la vista de las «peluconas», pero... ¡oh, desencanto!, el receptáculo de latón, no contiene otra cosa que muchos perdigones y algunas monedas de las antiguas de cinco céntimos «camufladas» con un brillante baño dorado.

Este es el timo; Mariano Aguayo Rivas; de 55 años, labrador, vecino de Paredes de Nava, el timado; diez mil pesetas, la cantidad por él entregada a cambio de los perdigones que el bote contenía y los timadores, descubiertos y detenidos en Santander, donde residían, merced al excelente servicio realizado por el Comisario de nuestra capital, señor Martín, y agentes a sus órdenes, son un matrimonio de maleantes conocido por «Los Rosquilleros», llamados Manuel Alvarez González, de 62 años y Elvira Neira Goimil, de 49, individuos que ya están encarcelados para que respondan de su delito. El «banquero» no tardará en caer en poder de la Policía, que le sigue de cerca con pista segura.

DENUNCIA.—La vecina de esta ciudad Luisa Illera Villegas, con domicilio en la carretera de Santander, ha denunciado que le sustrajeron un monedero conteniendo 92 pesetas, que tenía colgado en una ventana. Por los agentes de Policía se practican gestiones para conseguir la detención del autor del hurto.

MALEANTE DETENIDO. — Por el agente de Policía de servicio en la estación del Norte, y cuando se encontraba durmiendo en un coche de primera, aislado en vía muerta, fué detenido Juan Barroso García, de 18 años de edad, natural de Toledo y conocido delincuente contra la propiedad, pasando á la cárcel a sufrir arresto gubernativo.

LESIONADO.—En la Casa de Socorro recibió asistencia facultativa el niño de cinco años Eugenio Antolín, que presentaba una herida inciso-cortante en la región rotuliana izquierda.

SOLEMNIDAD ACADEMICA

Apertura de curso en el Instituto "Jorge Manrique"

Presidió el acto el Excmo. Sr. Gobernador Civil

Terminado el obligado paréntesis de las vacaciones veraniegas y dado fin a las actividades de los exámenes extraordinarios, han comenzado de nuevo las tareas estudiantiles en el Instituto "Jorge Manrique", de Enseñanza Media, en nuestra capital, verificándose a tal efecto con toda solemnidad diversos actos organizados con motivo de la apertura oficial del curso de 1942 a 1943, en el referido centro docente.

ACTO RELIGIOSO.—A las once de la mañana y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, tuvo lugar una misa rezada en la que ofició el M. I. Sr. D. Zacarías Gama, canónigo de la S. I. Catedral y profesor de Religión del Instituto.

Este acto religioso fué presidido por el director del centro docente don Severino Rodríguez Salcedo, acompañado en lugar preferente del templo por el delegado provincial del S. E. U., camarada Font en representación del jefe provincial de F. E. T. y de las JON-S; directora de la Normal del Magisterio, señora Ferradas; director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, señor Timón; inspectora-jefe de Primera Enseñanza, señora Muñoz Alcoba; catedráticos y profesores del Claustro y de la Escuela Preparatoria de Ingreso y directores y comisiones de profesores de todos los centros de la capital, colegiados oficialmente, viéndose la iglesia ocupada por numerosos fieles entre los que predominaban los alumnos de ambos sexos que cursan sus estudios de Bachillerato en nuestro primer centro docente.

COMIENZA LA LABOR ESCOLAR.—A las doce, en el paraninfo del Instituto, se celebró con gran brillantez y solemnidad, el acto inicial de la intensa vida escolar y de cultura que se ha de desarrollar en el Instituto "Jorge Manrique" durante el curso que acaba de comenzar.

En los estrados de la presidencia, tomaron asiento el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Sr. Marqués de Guerra, en unión de las primeras autoridades, del director del Instituto Sr. Rodríguez Salcedo, y claustro de catedráticos y profesores del mismo, situándose en lugares preferentes los directores de los demás centros docentes oficiales de la capital, los de los colegios e internados de Enseñanza Media y numerosas comisiones y representaciones de entidades y corporaciones oficiales.

MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.—Comenzado el solemne acto, el culto y celoso profesor del Instituto, don Agustín Tinajas, en funciones de secretario del centro, dió lectura a elocuente y documentada Memoria, relativa a las actividades y labor pedagógica y cultural desarrolladas durante el curso de 1941 a 1942, trabajo meritísimo del que recogemos los datos siguientes, claramente expresivos del éxito alcanzado con el esfuerzo y entusiasmo puestos en el cumplimiento de su misión por la Dirección del centro, por sus catedráticos y profesores, que tan fructíferamente acertaron a encauzar los trabajos de sus alumnos, inspirados en los más depurados sentimientos de religiosidad, patriotismo y amor a la cultura.

VARIACIONES DEL PERSONAL.—Según datos estadísticos consignados en la Memoria leída por el señor Tinajas, durante el pasado curso de 1941-42, hubo el siguiente movimiento de personal:

Por concurso de traslado, fueron designados para prestar sus servicios en el Instituto de esta capital, don Jesús Mendiola Ruiz, catedrático de Física y Química; don Juan Barberá Ferrer, de Filosofía; don Hipólito Martínez Cristóbal, de Latín y don Felipe Martín, de Geografía e Historia.

Por el mismo turno, fué destinado al Instituto de Córdoba el catedrático de Francés, don Lorenzo Miranda, que venía desempeñando el cargo de director del centro.

Han sido nombrados encargados de curso, para Física y Química, don J... sus Fernández Lomana; para Agric... tura, don Alejandro Font de Bedo...; para Lengua Griega, la señorita Elv... Merino del Alamo; para Matemátic... don José del Corral Herrero; para D... bujo, don Germán Calvo González...; para Ciencias Naturales, don Víctor... no Ruiz de Azúa, siendo baja por f... llecimiento en Madrid, el encarga... de curso de Filosofía, don Francis... Martín Monguilot.

Profesores especiales de Religi... han sido nombrados don Vicente M... tía Alvarez y don Zacarías Gama M... tínez, ambos confirmados en sus car... por el M. I. Sr. Vicario de la Dióce... y profesores especiales de idiomas, h... sido designados don Florentín S... chez Izquierdo, señorita Enrique... Fairén y don Félix Merino Revuel... respectivamente de Inglés, Alemán... Italiano, habiendo fallecido este úl... mo recientemente.

Como ayudantes interinos gratuit... fueron designados por la direcci... don Maurilio Matabuena, para R... gión; don Domingo Salvador para... sección de Ciencias; don Alonso P... rís, para la de Letras; doña Cristi... Romero y don Mariano Timón, pa... Dibujo; doña Francisca Sanz, pa... Francés y señorita Carmen Moreno... don Arturo Seco, para Educación F... sica.

MOVIMIENTO ESCOLAR.—Dura... te el pasado curso, hubo 391 solici... des de ingreso, de ellas 231 varones... 160 señoritas.

En los cursos del Bachillerato, ... matricularon en enseñanza oficial, 2... varones y 355 señoritas; procedent... de enseñanza particular, 109 varones... 124 señoritas y de enseñanza colegi... da, 791 alumnos, haciendo un to... general de matrículas a fin de cur... de 1.599 alumnos.

Como premio a sus actividades e... colares y a sus méritos en conjun... reconocidos, se concedieron las s... guientes Matrículas de Honor: En i... greso, 17; en primer año, 14; en s... gundo, 8; en tercero, 10; en cuarto, ... en quinto, 8; en sexto, 9; y en sép... mo, 3. Total, 77.

Los premios extraordinarios, fuer... otorgados, el de Geografía, establecid... por don Salvino Sierra, al alumno ... quinto año, don Juan de la Cruz Pri... to y el "Premio Infante", mediante ... correspondiente oposición, a la seño... rita María de los Dolores Rodrígu... Yagüez, cuyos trabajos merecieron ... fuese concedido por unánime parec... del tribunal calificador.

En los exámenes de Estado de ... convocatoria de junio, se matricular... procedentes de este Instituto, 99 alu... nos, de los cuales aprobaron 38 y pa... los mismos exámenes, en septiemb... último, se han matriculado 82 alu... nos, no conociéndose aún los result... dos obtenidos.

Los Títulos de Bachiller solicitad... alcanzan a 81; 75 de Bachiller Unive... sitario y 6 del Plan de 1903.

Terminó la Memoria leída por ... señor Tinajas, con expresión de pr... fundo agradecimiento para las auto... dades que asistieron al acto y con u... efusiva felicitación para don Sever... Rodríguez Salcedo, que al ser nuev... mente nombrado director del Institu... to, volvía a ser el guía y jefe que... do y respetado por todos, profesores... alumnos, así como consignando ... por O. M. de 21 de septiembre, el In... tituto de nuestra capital llevará en... sucesivo el nombre del ilustre vate p... lentino, "JORGE MANRIQUE".

Al final de la lectura, el señor Tin... jas fué prolongadamente aplaud... por cuantos llenaban el amplio loc...

Seguidamente se procedió a la e... trega de Diplomas a los alumnos d... tinguidos con Matrícula de Hon... quienes desfilaron ante la presiden... para recoger sus galardones, sie... felicitados por las autoridades que... hacían la entrega.

Por último, el Excmo. Sr. Gobern... dor civil, señor Marqués de Guer... en nombre del ministro de Educac... Nacional, dió por abierto el curso a... démico de 1942 a 1943, en el Institu... de "JORGE MANRIQUE", dánd... por terminada tan simpática y brilla... te solemnidad, con los gritos ritua... de ¡Franco, Franco, Franco! y ¡Vi... España!

Después de la sesión de apertu... las autoridades e invitados al a... fueron obsequiados con dulces y vi... español, atendidos con gran solicit... y exquisita distinción, por el direc... del centro y catedráticos y profeso... del mismo.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Gobierno Civil

VISITAS.—El Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, presidió en la mañana de hoy en el Instituto de "Jorge Manrique" la inauguración del curso académico. El resto de la mañana lo dedicó al despacho de los asuntos pendientes, recibiendo entre otras visitas, la del señor alcalde de Torquemada, alcalde de Cevico Navero, dos camaradas del Sindicato Español Universitario, y al sargento don Gregorio González González.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

Delegación de Abastecimientos y Transportes

PRECIO DE LOS OREJONES.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha resuelto fijar para los orejones los siguientes precios de venta al público:

Envasados en caja de madera

Orejones de albaricoque (clase corriente), 11'05 pesetas el kilo; orejones de albaricoque (clase extra), 12'61 pesetas el kilo; orejones de melocotón (clase corriente), 12'67 pesetas el kilo, y orejones de melocotón (clase extra), 12'93 pesetas el kilo.

Impuestos a cargo del público.

Sobre estos precios se hará por el fabricante un descuento del 20 por ciento como mínimo para márgenes de beneficio de mayorista y detallista, los cuales se repartirán por mitad del importe de dicho tanto por ciento, siendo de cuenta del mayorista los gastos de transporte de ferrocarril y acarreos hasta su almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 25 de septiembre de 1942. El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

MAGISTERIO

Abiertas las Escuelas Normales para ingreso y primer curso del Magisterio, se admiten alumnos en el Centro Politécnico de San Isidoro, con clases preparatorias de los estudios oficiales. Informes, al señor director.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Actuación de la compañía de comedias de Paco Melgares, con la obra de Arniches, «El último mono».

CINE ORTEGA.—Sesiones a las 7,30 y 10,30: «El 13.000».

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5'30 a 10'30: "De Méjico llegó el amor".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,45, 7,45 y 10,30, "Adán sin Eva".

Central Provincial de adquisición de ganado de abasto

Se pone en conocimiento del público en general, que el establecimiento del industrial carnicero, don Honorio Rebollo, sito en la Plaza de Abastos, suministra de carne aquellas cartillas que se queden sin dicho artículo en sus establecimientos respectivos.

Palencia, 2 de octubre de 1942.

El secretario técnico

Religiosas

S. I. CATEDRAL

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, dió comienzo el ejercicio diario durante el mes de octubre, del rezo del Santo Rosario, ante la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, con alguna mayor asistencia de fieles que en años anteriores, que es de esperar vaya en aumento, dado el ambiente de apacible quietud e intensa religiosidad que allí siempre, pero especialmente en aquella hora se disfruta.

Muchos son los que rezan el rosario en sus casas, en familia, práctica para cuya alabanza no hay palabras suficientes; pero ¡es el mes de octubre! ¡es el mes del rosario! ¿Será mucho rezarle en casa y también en el templo?

CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA

Sigue celebrando los Doce Sábados a su Madre Inmaculada con los siguientes cultos. A las ocho de la mañana del día 3 de octubre, santa misa, comunión sabatina y salve.

Se espera asistan todas las Hijas de María.

Católicos: El día 2 de octubre, Primer Viernes de mes, empiezan los primeros viernes nacionales, en el Cerro de los Angeles. Debéis inscribiros cuanto antes en la peregrinación.

Guía Médica

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y Operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO, C. Sotelo, 1 (Jardinillos)
De 12 a 2 Teléfono, 216

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta.
Mayor Pral., 19, 2.º Telf. 516.-Palencia

F. GALLARDO ROMERO
MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de boca y dientes
Martínez de Azcoitia, 3.

PEDRO OSORNO
PRACTICANTE
Ha trasladado su domicilio del Hospital San Bernabé, a Avenida Calvo Sotelo, núm. 3, entresuelo (Jardinillos)

José del Piñal y Díez de la Maza
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.—Paz, 4. 1.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

CLINICA DENTAL
Enfermedades de boca y dientes
J. CASARIEGO
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Mayor Pral., 242, (junto Garage Del Paso). Teléfono, 441

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial
CONSULTA
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo, 3, bajo, D

J. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

SANTIAGO MORO
Especialista en enfermedades de niños
RAYOS X
Mayor Pral., 118. Telf. 451.-Palencia

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor 14-16 y 18.—Palencia

Felix Rodríguez Fernandez
GARGARNTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1. en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

J. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

EUSTAQUIO FERNANDEZ MERINO
Medicina general
Dentista
CARRION DE LOS CONDES

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE 1 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., núm. 217

SANATORIO QUIRURGICO DEL Dr. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL —:— RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12 TELEFONO, 155

VENTA DE ENVASES

ALMACENES DE VINOS

Avenida Casado del Alisal, 43
Teléfono, 287

Academia MORO...

DIRIGIDA POR MARIA DELGA... PROFESORA

abrirá el nuevo curso a primeros... octubre con método sencillo, prác... y bien presentado. Contiene toda c... se de modelos, desde el estilo sast... fantasía y ropa blanca.

Se cortan y confeccionarán todo ... nero de prendas.

Se conceden títulos. Se dan lecc... nes de 7 a 9 noche. Becerro de Beng... núm. 1, primero.

Información provincial

Inauguración de nuevos edificios escolares en VILLAMARTIN DE CAMPOS

VILLAMARTIN

INAUGURACION DE ESCUELAS.-El pasado domingo, tuvo lugar en esta villa la inauguración solemne de los locales destinados a escuelas.

En la ceremonia de bendición, ofició el señor cura párroco don Félix González Alvarez, pronunciando breves palabras. A continuación pronunciaron discursos el secretario del Ayuntamiento, don Alejandro Villalba Mateos y don Honorato Delgado Villasur, maestro de la localidad, quienes en sentidas y patrióticas palabras, resaltaron la transcendental importancia del acto.

Asimismo, con emocionantes frases recordaron la figura de aquél ilustre doctor que en vida se llamó D. Rodrigo Fernández, con cuya ayuda económica ha podido resolverse el importante problema escolar de esta localidad.

Se cerró el acto con unas breves palabras del señor alcalde, que declaró inauguradas las referidas escuelas.—**El Corresponsal.**

PIÑA DE CAMPOS

DIA DEL CAUDILLO.—A causa de las apremiantes faenas de las vendimias, que es de gran urgencia realizar, ante la constante amenaza del temporal lluvioso, la "Fiesta del Caudillo" se verificará el domingo, día 4, por acuerdo de las autoridades locales.

DE VENDIMIAS. — Las típicas fiestas familiares de vendimias, dieron comienzo antes de la del Patrono. Suspendidas después para dar paso a ésta, se han reanudado, esperando terminen en la semana actual. Los productores están satisfechos, pues la cosecha en general se presenta buena.

BODAS.—En la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, de la ciudad de Palencia, contrajeron matrimonio, el joven don Mariano González Roldán, con la simpática señorita María de Vitoria Arroyo. Fueron padrinos don Mariano González Aparicio, padre del novio y doña Jacoba Arroyo Martínez, madre de la novia.

—También contrajeron matrimonial enlace, don Patricio Román Amor, médico titular de Tubilla del Agua, (Burgos), y la señorita Martina de Vitoria Arroyo, apadrinándoles don Primitivo de Vitoria, agricultor de Cubillas de Cerrato, padre de la novia y doña Eusidia Román, madre del novio. Bendijo ambas uniones, el párroco de dicha iglesia, don Mariano Infante.

A los numerosos invitados se les sirvió en el Hotel Iberia un suculento almuerzo.

Los novios salieron de viaje para varias capitales.

Deseamos a los nuevos desposados una eterna luna de miel.—**El Corresponsal.**

SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA

NIÑO MUERTO POR EL TREN

Al subir a la garita de un tren... mercancías en la línea férrea de L... a Bilbao, para dirigirse a Guardo, ... niño de 13 años, Arselín del Amo B... tamante, tuvo la desgracia de, ... arrancar el convoy, ser despedido ... yendo a la vía en donde fué arrast... do como unos cinco metros por ... vagones, quedando horriblemente d... trozada su cabeza y con grandes d... garros su cuerpo.

La infeliz criatura, que vivía en ... ta localidad con sus padres tenía ... propósito de trasladarse en el tren ... Guardo, para entregar un encargo ... sus hermanos, que trabajaban ... aquella villa.

ITERO DE LA VEGA

PETICION DE MANO. — Por d... Moisés Hermoso y doña Constant... Villada, vecinos de Villacidaler, ha... do pedida para su hijo Moisés, a d... Manuel Martínez y doña Emiliana R... dríguez, la mano de su hija Catal...

—También por don Enrique Esté... nez, profesor-veterinario de la loc... dad y su esposa doña Pilar Abad, ... sido pedida para su hijo Quirino ... don Manuel Martínez y doña Emili... Rodríguez, la mano de su hija C... men.

Se cruzaron los regalos de cost... bre y las bodas se celebrarán pr... mamente, en un mismo día. Enho... buena.—**M. Martínez.**

M.C.D.2022

La nueva España y los niños

Modificación del artículo 578 del CODIGO PENAL

que sanciona las faltas contra los MENORES

El "Boletín Oficial del Estado" inserta hoy la ley aprobada recientemente por la que se modifica el artículo 578 del Código Penal, que sanciona las faltas contra los menores. Entraña verdadera importancia, y, tras un luminoso preámbulo, dice así en su parte dispositiva.

"Artículo 1.º El artículo 578 del Código Penal quedará redactado como sigue:

Artículo 578. Serán castigados con la pena de uno a treinta días de arresto, o con la de multa de 50 a 250 pesetas, o con la de represión, al arbitrio del Tribunal:

Primero. Los que con fines lucrativos emplearen menores de dieciséis años en representaciones públicas teatrales o artísticas.

Las prohibiciones a que se refiere este número quedan sometidas a las disposiciones de la autoridad gubernativa, la que, para su dispensa apreciara la relación entre los inconvenientes físicos y morales del trabajo y las condiciones del menor.

Segundo. Los que ocuperen a menores de dieciséis años en talleres en los que se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas, estampas y demás objetos que sin estar bajo la acción de las leyes penales puedan dañar su moralidad.

Tercero. Los que empleasen a menores de dieciséis años como recadistas o botones u otros oficios análogos en cabarets, salas de baile, locales destinados al despacho y consumo de bebidas alcohólicas, o en otros lugares públicos análogos, donde pueda peligrar la moralidad del menor.

Cuarto. Los que utilizaren o se lucraren del trabajo de ofrecimiento o venta de tabaco, flores, periódicos o cualquier otra clase de objetos por mujeres menores de dieciséis años en la vía y lugares o edificios púbicos.

Quinto. Los padres de familia que sin descuidar los deberes de asistencia impuestos por la ley respecto de sus hijos no les procuren la educación que sus facultades permitan.

Sexto. Los tutores o encargados de un menor de dieciséis años que desobedecieren los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria.

Séptimo. Los que en establecimientos públicos vendieren o sirvieren bebidas alcohólicas o permitieren la permanencia en dichos lugares a menores de dieciséis años, así como quien en los mismos lugares ocasionase maliciosamente su embriaguez.

Octavo. Los padres, tutores o encargados de la guarda de un menor de dieciséis años cuya embriaguez fuese imputable a su estado de descuido o abandono.

Noveno. El que permitiere a menores de dieciséis años la entrada en salas de baile, de espectáculos y otros locales en los que pueda padecer su moralidad, así como los mayores de edad que los acompañaren.

Décimo. Los padres, tutores o guardadores cuyos hijos o pupilos menores de dieciséis años fueren detenidos por hallarse mendigando, vagando o pernoctando en parajes públicos si no probasen ser ajenos a tales hechos, así como las personas que se hagan acompañar de menores de dieciséis años, sean o no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Undécimo. Los padres, tutores o guardadores que maltrataren a sus hijos o pupilos menores de dieciséis años para obligarles a mendigar, o por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad, así como los que entreguen sus hijos o pupilos menores de dieciséis años a otras personas para mendigar.

Duodécimo. Los padres, tutores o encargados de la guarda de un menor de dieciséis años que, requeridos por autoridad competente, no impidieren la permanencia del menor en los edificios deseducadores o desmoralizadores mencionados en los números primero, segundo y tercero del presente artículo.

Décimotercero. Los mayores de dieciséis años que, sin haber tenido participación en faltas contra la propiedad cometidas por menores de esa edad, se lucraren en cualquier forma de los productos de los mismos.

Décimocuarto. Los que encontrando abandonado un menor de siete años con peligro de su existencia no lo presenten a la autoridad o a su familia, o no le presten en su caso el auxilio que las circunstancias requieran.

Décimoquinto. Los que en la exposición de niños quebrantaren las reglas o costumbres establecidas en la localidad respectiva y los que dejaren de llevar al asilo de expósitos o lugar seguro a cualquier niño que encontraren abandonado.

Los padres o tutores mencionados en los números quinto, sexto, octavo, décimo, undécimo y duodécimo del presente artículo podrán ser suspendidos en el ejercicio de su derecho a la guarda y educación del menor.

Art. 2.º Con la numeración de artículo 578 bis se sancionarán las faltas siguientes:

Artículo 578 bis. Serán castigados con la pena de cinco a quince días de arresto y represión:

Primero. Los que causaren lesiones que no impidan al ofendido dedicarse a sus trabajos habituales ni exijan asistencia facultativa.

Segundo. Los maridos que maltrataren a sus mujeres, aun cuando no las causaren lesiones de las comprendidas en el párrafo anterior.

Tercero. Las mujeres que maltrataren de palabra o de obra a sus maridos.

Cuarto. Los cónyuges que escandalizaren en sus disensiones domésticas, después de haber sido amonestados por la autoridad, si el hecho no estuviera comprendido en el libro segundo de este Código.

Quinto. Los hijos de familia que faltaren al respeto y sumisión debida a los padres.

Sexto. Los pupilos que cometieren igual falta hacia sus tutores.

Séptimo. Los que no socorrieren o auxiliaren a una persona que encontraren en despoblado, herida o en peligro de perecer, cuando pudieran hacerlo sin detrimento propio, a no ser que esta omisión constituya delito.

Octavo. Los que en la pena definida en el artículo 414 de este Código constare que hubiesen ejercido cualquier violencia en la persona del ofendido, siempre que a éste no se le hubieren inferido más que lesiones menos graves y no fuere conocido el autor."

Así lo dispongo por la presente ley dada en Madrid a 17 de septiembre de 1942.—**Francisco Franco.**"

Central de compra de patata

Los señores productores que abajo se indican, deberán presentarse en un plazo de cuarenta y ocho horas, a partir de la inserción de este anuncio, en la Central de Adquisición de Patatas, calle Mayor, número 242-244, con objeto de hacerles entrega de una circular del Iltmo. Sr. Comisario de Recursos:

Doña Basilisa Ortega Romo, don Martín García Moro, don Eulalio Moras Sáez, don Jacinto Fernández Sánchez, don Andrés Rodríguez Flores, don Teófilo Villagrá Fernández, doña María Sangrador Alonso, don Esteban Gualdo Ibáñez, don Cipriano González, don Remigio González Campos, don Agapito García Cuende, don Toribio López Andrés, don Félix López Valles, don Alfredo Martínez Solís, señora viuda de Marciano Toba, don Feliciano Manchón, don Anacleto Carriedo Tejeda, don Víctor Canal Martín, don Elías Rodríguez Rico, don Pedro Cerrato Díez, doña María Blas y don Patricio Asenjo.

Palencia, 29 de septiembre de 1942.

Para asegurarse de que a sus niños les viste elegantes y con lo más moderno, compre en

EL IRIS

LABRADORES

Viveros de injertos y barbados los más importantes de España. Plantel frutal

VIVEROS PROVEDO

LOGROÑO

DEPORTES

Otro toquecito al partido del domingo

El equipo palentino puede ganar parte de las posiciones perdidas

Acaso no sea ocioso repetirlo: El partido del próximo domingo en Ponferrada es de una trascendencia grande para el porvenir de la clasificación del "D. F. N. Palencia". Pero no es nada fácil el consabido encuentro. ¡Que va a serlo!...

Recordamos el 6-1 contra el "Zamora" y nos ponemos a temblar.

Porque nos han informado que el equipo de Ponferrada ha mejorado notablemente sobre el que tenía la temporada última. Lo ha reforzado con elementos valiosísimos y así pudieron conseguir el honroso 0-1 en Burgos, y ahora ese 6-1 que no se nos quita de la imaginación.

Difícil, muy difícil este partido.

Pero, ¿quién dijo miedo?

Nosotros creemos que los palentinos si llegan a acoplarse y jugar ese día como conjunto —única manera de actuar en el fútbol— pueden y deben obtener algún punto de este viaje.

Los jugadores morados deben meditarlo. Saben jugar —lo demostraron frente al Valladolid— y no les falta sino que salgan decididos a hacer un airoso papel y traerse el triunfo para casa.

Será ésta la manera de rehabilitarse ante el público palentino que en esta ocasión tanto espera de ellos.

—

Y como ante las dificultades se crecen todos, los palentinos no han de ser menos. Por eso el domingo han de crecerse, deben crecerse, es necesario que se decidan a jugar...

Pero sin desanimarse en ningún momento ni confiarse si empiezan bien.

Que el "Ponferrada" es equipo que aspira a clasificarse en este campeonato y este encuentro del domingo puede decidir muchas cosas...

Las posiciones perdidas en el encuentro contra el Burgos por el "Deportivo Fábrica Nacional Palencia", pueden recuperarse el domingo.

¡Aupa!

—

¡Ah!...

Pero, ello impone aquello de que el fútbol o es velocidad o no es nada.

Y aquello otro no menos interesante: El entusiasmo en un partido de fútbol coloca a los equipiers en el camino del triunfo.

Velocidad, entusiasmo... y a ¡vencer!

En León no están satisfechos tampoco de la actuación de los jugadores del "Deportivo" de aquella localidad.

Parece ser que en Miranda se durmieron muchos en... el dulce paseo.

Se piden sanciones.

Y así, por ejemplo, "El Otro", escribe en nuestro estimado colega "Proa", nada más que esto:

"También se eclipsó Sixto. Se fué a las vendimias.

Por "su entusiasmo", su "valor" y su "afición", se merece un homenaje.

Yo se lo rindo hoy pidiendo—exigiendo más bien— que sea expulsado del club, se dé cuenta a la Federación y se le anule como jugador de tal manera, que no vuelva a aparecer por un campo de fútbol.

Cuando no hay... ¡fuera!

Y si alguien más repite la "faena" de Sixto, u otra parecida... ¡fuera!"

—

En cambio en Zamora empieza a respirarse fuerte.

Han renovado su ficha por el club zamorano varios "viejos" y varios "jóvenes".

Con los cuales se piensa remozar el equipo y ser muy diferente de aquél que se dejó vencer tan ampliamente en su primer encuentro.

Respiran con ello optimismo y, en el plan simpático de siempre, hasta confían en obtener una buena clasificación.

—

Del "Deportivo Mirandés", no sabemos nada. La prensa de Burgos no dice "ni pío". Y será muy interesante el encuentro que ha de celebrar frente a la "Gimnástica" el próximo domingo.

Por cierto que en la capital del Cid todo es euforia.

El buen resultado, el magnífico resultado obtenido a costa de nuestras espaldas, ha llenado de esperanzas en el porvenir de nuestros vecinos.

Verán llegar los acontecimientos con toda tranquilidad.

¡Más vale así!

—

Y volvemos, para terminar, a la misma cantata:

¡Oh, ese partido de Ponferrada!

¡¡Entusiasmo, entusiasmo, entusiasmo!!

Perico D. PORTES

POR SOBRANTE

Se vende UNA EXTRUJADORA seminueva con motor eléctrico acoplado; UNA PRENSA continua para uvas, marca francesa, en perfecto estado, en las BODEGAS CASTELLANAS. Teléfono 1180. Valladolid.

"Publicidad ANUNCIE"

Campaña de la Sección Femenina contra la mortalidad infantil

El acto del Principal

Entre los actos celebrados ayer en honor de nuestro Caudillo Franco merece destacarse el organizado por Sección Femenina y que se celebró a las cuatro de la tarde en el Teatro Principal. Fué un éxito enorme en todos los aspectos: de público y de organización. En la primera parte las camaradas del Frente de Juventudes pusieron en escena "Tarde de asueto en el Campamento". El público pasó un rato delicioso con los bailes, canciones, trucos de ingenuidad infantil, todo ello lleno de una alegría que pone de manifiesto el ambiente que reina en los campamentos femeninos del Frente de Juventudes. A continuación el grupo de Educación Física de la Sección Femenina al mando de la camarada Carmen Moreno hizo una exhibición de los ejercicios presentados en Madrid en el II Campeonato de Gimnasia y que tan alta calificación las hizo merecer. Esta demostración hasta la fecha ha sido única en Palencia y es digna de tenerse en cuenta la admirable labor de la instructora Carmen Moreno que tan magníficos resultados ha sacado de unas camaradas que nunca practicaron la gimnasia y vivieron en un ambiente enemigo declarado de ella. Pudo comprenderse fácilmente por qué la Sección Femenina en su plan de Formación de la Mujer incluye la Gimnasia, gimnasia que dará a la mujer fuerza y vigor a la vez que elegancia y soltura en los movimientos.

En la segunda parte, la camarada Claudina Martínez de la Huerga dió lectura a las siguientes cuartillas: "El Caudillo que conoce mejor que nadie los servicios prestados por Sección Femenina, nos ha encomendado la gran tarea de la "Lucha contra la Mortalidad infantil". La Sección Femenina ha aceptado gustosa este mandato del Caudillo y ha emprendido la dura y responsable tarea que ha encomendado a sus divulgadoras sanitario-sociales, las que con gran celo llevan a cabo esta magna obra, de la que son exponente claro los siguientes datos que la S. F. ofrece al Caudillo en el día de su fiesta como la mejor prueba de obediencia, disciplina y adhesión inquebrantable: Del pasado día 1 de octubre de 1941 hasta octubre del corriente año se ha llevado a cabo la siguiente labor: Visitas prenatales, 1.462; visitas a niños lactantes, 9.239; visitas a niños en edad preescolar, 2.988; visitas a niños en edad escolar, 1.262; charlas de Puericultura, 711; charlas sobre higiene general, 718; vacunaciones varias, 2.549. Se han ingresado en establecimientos benéficos a cinco niños de madres tuberculosas, y puestos a tratamiento en sus pueblos a 41 niños más.

Pilar Primo de Rivera dijo: "Cada niño que muere por falta de cuidado, puede ser un místico, un genio, un soldado, un trabajador, un descubridor o un poeta, y aunque sólo sea un ciudadano cualquiera siempre sería uno más para poblar nuestro suelo esquilmado de habitantes, para ayudar con sus brazos a plantar los árboles que necesita la Patria, para incorporarse con su trabajo a la tarea de nuestra revolución, o para coger un fusil en defensa de la unidad de nuestras tierras o en empresas de nuevas conquistas". La S. F., ello es, sus divulgadoras, no regatearán esfuerzo para que la mortalidad infantil sea lo menor posible en nuestra provincia. Así lo requiere nuestra Patria, lo exige el Caudillo y nuestra delegada nacional nos lo ordena." A continuación, el médico puericultor, camarada Alberto Casas, dirigiéndose a las madres asistentes al acto dió una charla interesantísima sobre consejos elementales para la buena crianza de sus hijos. El señor jefe provincial de Sanidad, doctor don Mauro Martín de Prado, en breves palabras, hizo la clausura del acto que dió fin con el sorteo de una canastilla que correspondió a Julia Sánchez, madre de cuatro hijos y que para próxima fecha espera el quinto.

Cartel de la Falange

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO. — Todos los camaradas dependientes de la Jons. de esta plaza, incluyendo los destacados en actos de servicio de toda clase de organismos, así como los delegados provinciales, se presentarán el día 4 de octubre de 1942, en el Teatro Principal, a las once horas de la mañana, siendo portadores de una tarjeta o papel, en el que conste su nombre y número del carnet.

Esta nota será entregada personalmente a la entrada del local a los camaradas de servicio, quienes están autorizados para exigir el carnet, con el fin de comprobar la personalidad.

Los camaradas representativos de autoridad por la índole de sus cargos, tendrán reservados departamentos especiales en el local, con arreglo a su rango.

Los delegados provinciales asistirán al acto, cumpliendo las mismas formalidades y situándose en la presidencia.

A las once y media horas de la mañana, se cerrará el local, no pudiendo penetrar ni salir del mismo persona alguna, hasta la terminación del acto.

La no asistencia será considerada como falta máxima de disciplina.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 28 de septiembre de 1942.

El secretario local del Movimiento

ORDEN.—Se ordena la presentación en las oficinas de esta Secretaría local, dentro del plazo máximo de tres días, a partir de la fecha de hoy, de los camaradas Félix Erice Alonso, José Luis Díaz Pardo, Heraclio Cuevas Bartolomé, Jerónimo García Tejedor, Abilio Pascual Arenillas, Secundino Nicolás Pérez, Aurelio Domínguez Castañeda; significándoles que de no verificar la misma, serán dados de baja definitivamente del Partido.

RELACION DE CAMARADAS EXPULSADOS DE LAS JON-S. — Francisco Martín Cuervo, Soto de Cerrato; Félix Hidalgo, Triollo; Anastasio Fernández, Triollo; Críspulo Mediavilla, Triollo; Marcelino Rodríguez, Triollo; Pedro Martino Concejero, Triollo; Bonifacio Rodríguez Cordero, Triollo; Víctor Mediavilla Martín, Triollo; Marcelino Fernández Mediavilla, Triollo; León Andrés Andrés, Triollo; Vicente Redondo Hidalgo, Triollo; Valentín Lozano, Triollo; Abel Fernández Lozano, Triollo; José Lozano Mediavilla, Triollo; Marcelino Blanco Pérez, Triollo; Gregorio Merino Rodríguez, Triollo; Marcelino Ramos Martínez, Triollo; Felipe Martín Martínez, Triollo; Pedro Moreno Concejero, Triollo; Victoriano Fernández Plaza, Triollo; Jacinto Díez Rodríguez, Triollo; Antonio Hidalgo Moreno, Triollo; Donato Rodrigo Ramos, Triollo; Víctor Fernández Lozano, Triollo; Julio Fernández Cordero, Triollo; Lorenzo Martín Macho, Triollo; Gregorio Ramos Ramos, Triollo; Estanislao Bravo Martín, Triollo; Miguel Carracedo Rabanal, Triollo; Pedro Lores García, Triollo; Hilario García Merino, Triollo; Zacarías Melgar Romo, Castil de Vela; Juan Mansilla Frechoso, Cisneros; Pablo Herrón Fernández, Cisneros; Maximino Garrido Durántez, Riveros de la Cueza; Maximino Padierna Durántez, Riveros de la Cueza; Paulino Vélez, Cervera de Pisuerga; Angel Vélez, Cervera de Pisuerga; José Escobar, Pozuelos del Rey; Guillermo Villanueva, Pozuelos del Rey; Francisco Franco Herrero, Herrera de Pisuerga y Tomás Rodríguez, Ampudia.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

SINDICATO DE TRANSPORTES.—Se pone en conocimiento de todos los sindicados o afectos a este Sindicato, que a partir de hoy, pueden pasarse por estas Oficinas (Mayor 244), por el oportuno certificado para la obtención de los tickes del cupo de gasolina.

Educación y Cultura

Los estudios en las Normales

Hasta el día 15 se admitirá matrícula de ingreso

ORDEN de 24 de septiembe de 1942 por la que se anuncia una convocatoria para ingreso en las Escuelas Normales y un curso no oficial para Bachilleres.

Ilmo. Sr.: Hasta tanto sea aprobada la Ley fundamental de Primera Enseñanza, y con el objeto de que en el próximo curso académico las Escuelas Normales recobren su regular funcionamiento,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Anunciar una convocatoria de examen para ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio Primario. Los aspirantes a verificar dicho examen de ingreso lo solicitarán de los Directores de las Escuelas Normales, mediante instancia escrita de su puño y letra, del 1 al 15 de octubre próximo, y habrán de reunir para ello las condiciones siguientes:

a) Haber cumplido o cumplir dentro del año actual la edad de doce años, extremo que se justificará con la correspondiente certificación de nacimiento.

b) No padecer enfermedad infecciosa ni contagiosa, hallarse revacunado, con expresión de su resultado, y no tener defecto físico.

c) Abonar cinco pesetas en papel de Pagos al Estado y dos pesetas con cincuenta céntimos en metálico en concepto de derechos de examen.

Segundo. Los que hayan aprobado el examen de ingreso, podrán matricularse en enseñanza oficial de las asignaturas correspondientes al primer año de cultura general durante la primera decena del mes de noviembre, haciendo su inscripción en la forma actualmente establecida, abonando por el primer plazo de matrícula de todas las disciplinas pertenecientes al grupo, treinta pesetas en papel de pagos al Estado y veinticinco pesetas en metálico. En la primera quincena de mayo próximo venidero, satisfarán igual cantidad por los derechos correspondientes al segundo plazo de matrícula.

Tercero. Los alumnos que deseen hacer sus estudios por enseñanza no oficial lo solicitarán en la forma reglamentariamente establecida, durante el mes de abril, para sufrir examen en el mes de junio, y en el de agosto para examinarse en el de septiembre. Estos alumnos no oficiales abonarán los mismos derechos que los que se señalan en el artículo precedente para los de enseñanza oficial, con la única diferencia de que el pago lo harán en un solo plazo.

Cuarto. El examen de ingreso se verificará separadamente para alumnos y alumnas. Tendrá lugar: para los primeros, del veinte al veinticinco de octubre, y para las alumnas, del veintiséis al treinta del mencionado mes.

El Tribunal estará constituído por un profesor numerario de la Sección de Letras, otro de la de Ciencias y el Profesor de Religión. En el de las alumnas ha de formar parte necesariamente una Profesora.

El examen de Ingreso constará:

a) Un ejercicio de redacción que servirá de base para apreciar los conocimientos gramaticales y caligráficos, y que versará sobre un asunto determinado por el tribunal.

b) Lectura de un texto español, con objeto de apreciar la correcta expresión y la inteligencia de lo leído.

c) Resolución de problemas a base de las cuatro operaciones aritméticas con números enteros, decimales y del sistema métrico.

d) Contestación a preguntas sobre Religión, Geografía e Historia de España y Geometría, con la extensión que corresponde a la Primera enseñanza.

e) Examen de un objeto sencillo natural o artificial, en el que el alumno demuestre los conocimientos que posee sobre las Ciencias de la Naturaleza.

f) Las alumnas realizarán, además, un ejercicio de costura.

La calificación del examen de ingreso será la de "apto" y no "apto".

Quinto. Los exámenes de los alumnos de enseñanza oficial, tendrá lugar del veinte al treinta y uno de mayo, y los de la no oficial, para alumnos en la primera quincena de junio y septiembre, y para las alumnas en la segunda quincena de dichos meses.

La realización de estos exámenes, calificación y constitución de los tribunales, se ajustarán a las normas establecidas y vigentes en la actualidad.

Sexto. Las clases para los alumnos de enseñanza oficial comenzarán el día quince de noviembre próximo y se darán separadamente para alumnos y alumnas. A este objeto, las alumnas asistirán a clase por la mañana y los alumnos por la tarde.

Séptimo. El primer año de Cultura general comprenderá las siguientes asignaturas:

Religión, clase alterna; Lengua Española, ídem; Geografía, bisemanal; Historia, ídem; Matemáticas, alterna; Ciencias de la Naturaleza, bisemanal; Lengua Moderna, bisemanal; Enseñanza patriótica, bisemanal; Caligrafía, clase semanal; Enseñanzas artísticas (Dibujo, Modelado, etc), bisemanal; Gimnasia, alterna; Recreos dirigidos, alterna, y Labores y Enseñanzas del Hogar, para las alumnas.

Octavo.—Los que poseen el grado de Bachiller, podrán obtener el título de maestro de Primera Enseñanza en el próximo curso académico de 1942-43, previa la aprobación de las asignaturas de Religión e Historia Sagrada, Caligrafía, 1.º y 2.º curso; Música, 1.º y 2.º curso; Religión y Moral, Pedagogía, 1.º y 2.º curso; Historia de la Pedagogía y Prácticas de Enseñanza. Para las alumnas los tres cursos de Labores y Economía doméstica.

Estos alumnos Bachilleres harán sus estudios solamente por enseñanza no oficial y se ajustarán para la realización de los mismos a lo dispuesto en el Decreto de 10 de febrero de 1940, Orden ministerial del citado mes y año disposiciones aclaratorias.

El pago de derechos lo verificarán durante el mes de abril para examinarse en junio, y en el de agosto, para examinarse en septiembre.

Al efectuar la matrícula, acompañarán los documentos siguientes:

a) Título de Bachiller o certificación que acredite haber abonado los derechos correspondientes para la expedición del mencionado Título.

b) Certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa, no tener defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de la carrera y hallarse revacunado.

c) Certificación de nacimiento, quedando exentos de presentar este documento si en la certificación académica del Instituto se consigna la fecha de nacimiento; conducta moral y política y de adhesión al Movimiento.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza, se dictarán las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de la presente Orden y se resolverán las incidencias que puedan presentarse.

Madrid, 24 de septiembre de 1942.

IBAÑEZ MARTIN

Escuela Normal del Magisterio Primario de Palencia

ANUNCIO.—De conformidad con lo que determina la Orden Ministerial de 24 de septiembre próximo pasado, queda abierta en esta Escuela Normal la matrícula para examen de ingreso, hasta el día 15 del actual, pudiendo solicitarla aspirantes de ambos sexos.

Los aspirantes a verificar dicho examen de ingreso, lo solicitarán de la señora directora de esta Escuela, mediante instancia escrita de su puño y letra y habrán de reunir para ello las condiciones siguientes:

a) Haber cumplido o cumplir dentro del año actual la edad de doce años, extremo que se justificará con la correspondiente certificación de nacimiento.

b) No padecer enfermedad infecciosa ni contagiosa, hallarse revacunado, con expresión de su resultado y no tener defecto físico.

c) Abonar cinco pesetas en papel de Pagos al Estado y dos pesetas con cincuenta céntimos en metálico en concepto de derechos de examen.

Los que resulten aprobados en el examen de ingreso, podrán matricularse en enseñanza oficial de las asignaturas correspondientes al primer año de cultura general durante la primera decena del mes de noviembre, abonando por primer plazo de matrícula de todas las disciplinas pertenecientes al grupo, treinta pesetas en papel de Pagos al Estado y veinticinco pesetas en metálico.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Palencia 2 de octubre de 1942.—**LA DIRECTORA.**

GRAN FERIA DEL ROSARIO

EN

VILLADA

Los días 4 y 5 del mes de Octubre

SE CELEBRARA EN ESTA VILLA LA RENOMBRADA FERIA DEL ROSARIO

Se celebrará gran ferial de ganado y venta de toda clase de maquinaria agrícola

TAMBIEN SE CELEBRARAN OTROS FESTEJOS

LAMPARAS DE BRONCE

APARATOS DE LUZ DE TODAS LAS CLASES

LAMPARAS DE CRISTAL

INMENSO SURTIDO

VAQUERO

MOSTO

Compro en la capital y pueblos de la provincia

Ofertas a

MARIANO ALVAREZ

ALMACEN DE VINOS

COLON, 16 PALENCIA

A LOS COSECHEROS DE VINOS

Se venden grandes existencias de bocoyes, pipas y barriles, nuevos y usados, diferentes capacidades, a precios económicos, en

TONELERIA DAVILA VILLALOBOS

Estación, 1 Teléfono 1180 VALLADOLID

"PUBLICIDAD ANUNCIE"

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuído. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.

ACADEMIA C.C.C. • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

Parque y Talleres de Automovilismo de la Sexta Región Militar

ANUNCIO

Siendo necesarios en estos talleres, obreros de los oficios que a continuación se detallan, se pone en general conocimiento, que todo aquel que poseyendo los indicados, desee ingresar como obrero en los mismos, puede dirigirse al señor Comandante jefe, debiendo acompañar la documentación que se relaciona.

OFICIOS

Ajustadores, ajustadores de banco, ajustadores de herramental, mecánicos ajustadores, montadores, peritos mecánicos, pintores de duco, guarnecedores de automóvil, ebanistas, carpinteros, chapistas, torneros, técnicos en herramental y recambio de automóvil.

DOCUMENTACION

Certificado de Penales y Rebeldes, certificado de buena conducta expedido por el alcalde de su localidad; certificado de haber servido en el Ejército; certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil; certificado de buena conducta expedido por F. E. T. y de las J. O. N-S.; certificado del último taller donde trabajó haciendo constar oficio, categoría y jornal que percibía; declaración jurada del número de hijos.

EXAMEN

Este consistirá en hacer pruebas y trabajos relacionados con el oficio declarado por el solicitante, los cuales durarán ocho días, que serán abonados.

Burgos, 21 de septiembre de 1942.

El Teniente Jefe de Personal,
MANUEL PAREDES LORA

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0'20

SEMBRADORAS economizan simientes y abrevian labores. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

VENDO dos bocoyes de cuarenta cántaros. Adolfo Melendro, en Villaherreros.

SE VENDE perro de caza, "Séter". Frente al Manicomio de Señoras. Vaquería.

VENDO vaca de trabajo, con ternera, carro par, una cabra nueva. Serapio Martín. Robladillo.

SE VENDE sembradora "Olvosier", de siete rejas, seminueva. Frutos Figueroa. San Román de la Cuba.

SE VENDEN recortes de correas y correones propios para zapateros y guarnicioneros. Estrada, núm. 21. Miguel Fernández.

SE VENDE carro y aparejada de varas, para una caballería, seminuevo. Ticiano López. Itero de la Vega.

POR DEJAR la labranza, se vende un par de mulas. Monzón de Campos. Eusebio Gutiérrez.

VENDO finca antes Bustamantes, Villaldavín, o la uva. Su dueño, Valladolid. Finca Guadarnés. (Barato, facilidades).

POR EXCESO de ganado, se vende hermosa vaca abocada a parir. Huerta de Polo. Camino de Torrecillas.

MAQUINA sembrar, bota "Felipe Urbón". Tratar, Hermógenes Villota. Vende en Frechilla.

COMPRO palomina, buenos precios. Informes, Menéndez Pelayo, 5. Palencia.

LOCOMOVIL de 20 a 30 H.P., en perfecto estado, para leña, compraría. Manuel Aramburu. Serrería de Viñalta. En Palencia.

LEÑA DE ESPINO seca, y cabríos de chopo para tejado, vende Manuel Aramburu. Serrería de Viñalta, en Palencia.

MOZO MAYOR. Se necesita bien impuesto en agricultura, para dirigir labranza. Granja San Miguel. En Quintana del Puente.

SE VENDEN 30 ovejas, 20 corderos. Para tratar, en San Mamés de Campos, con su dueño, Laurentino Medina.

SE VENDE una casa en la calle de Alfonso VIII, núm. 8. Para tratar, en la misma.

SE VENDEN envases seminuevos, superiores. Para tratar, con su dueño. En Villanueva de la Cueza. Leoncio de la Pisa.

SE VENDE una mula a todo trabajo. José Gallardo. Amayuelas de Arriba.

SE VENDEN 900 arrobas de uva, en San Cebrián de Campos. Gaspar Payo.

SE VENDEN ocho bocoyes bien envinados, de 35 a 40 cántaros. Grijota. Martín García.

PROFESORA competente. Lecciones de música, contabilidad, taquigrafía. Informes, Confitería Garrido.

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 23. Durango (Bilbao).

BOCOYES y pipas, vendo en buen uso. Jacinto Ruiz. Frómista.

VENDESE dos vacas ratinas, dando leche, una novilla superior, próxima a parir. Parmenio Ruiz. En Herrera de Pisuerga.

SE VENDEN doce mil pinos "albares". Informará, don Matías Sanz. Arévalo.

COMPRO-VENDO. Máquinas vapor todas potencias, dínamos, motores eléctricos, gasolina, aceite y gas pobre. Refinadoras para chocolate. Ejes combinados para labrar maderas. Cabrestantes y maquinaria en general. Ofertas y demandas, Albino Rodríguez. Rúa Nueva, 26. Teléfono, 2.813. La Coruña.

SE VENDEN vacas, terneras y semental holandés. Tratar, Mayor Pral., 153. pral.

URGE vender 100 cántaros vinagre. Precios económicos. Tratar, Gaudencio Caminero. En Población de Arroyo.

CERALSANO MEDEM, un producto perfecto para el tizón de los cereales. Ventas por mayor y menor, en droguería "Dávila". Mayor, 154.

PERDIDA perro caza "Sétter", negro, con un bulto en la nariz y collar de cadena. Avisen a su dueño en Husillos. Rogelio Cabeza. Se gratificará.

SE VENDEN 14 cerdos al destete. Para tratar, en la huerta de Pablo Valcárcel. Barrio Santa Ana.

VENDO pollos reproductores de 5 y 7 meses. Raza Castellana Negra. Huerta "LA JULIA".

SE VENDEN dos carneros borros, para cubierta. En Soto de Cerrato. Ciriaco Martín.

SE VENDEN 200 kilos de uva. Tratar, Paula Hervás, en Villoldo.

SE NECESITA cocinera en el "Hotel Castilla", de Paredes de Nava.

MECANOGRAFO-ESCRIBIENTE, por horas. Faustino Sanz, Colón, 34, 1.º.

SE VENDEN dos carrales de 27 cántaros y dos bocoyes de 40. Julián Camina. Meneses. Palencia.

SE VENDEN diez cubas y seis bocoyes. Santiago Carretón. Lantadilla.

CAMAS dorada, niquelada, ropas, libros, enseres. Consistorio, 5, 2.º

VENDO bicicleta seminueva, bien calzada. Empedrada, 2. 1.o

SE VENDE uva en Autilla del Pino. Tratar, Blas Díez.

SEMBRADORA "Rud Sack", San Bernardo, siete rejas, buen estado, en Santillana de Campos. Viuda de Celestino Martín.

ACADEMIA "ARIAS". Preparación ingreso. Ampliación 1.ª Enseñanza. Idiomas: Francés, Italiano. Domicilio, Colón, 21.

SE NECESITA un chico que entienda de vacas, a mantención. Carmelitas, 4.

SE VENDEN bocoyes de roble de unos cuarenta cántaros, y romana. Tratar, Colón, 29. Cantina.

VENDO 300 chopos y un burro semental. Villanueva de los Nabos. Angel León.

MAQUINAS coser, vendo dos ocasión. Teófilo Pastor. Olleros de Pisuerga.

SE VENDE "Ford" 8 cilindros, ruedas 34 x 7, en buen estado. Informes, Camino Torrecilla. Vicente Cea.

LECHERO, necesítase, soltero. Inútil presentarse sin buenos informes. Dirigirse, Germánico Primo. Magaz.

CARRO entoldado y pipa para vino. Se vende en Venta de Baños. Taller de Malaquías Calvo.

SE VENDE en San Cebrián de Campos, una huerta con buen arbolado y viña. Informes, Mayor Pral., 125, 3.o, derecha. Palencia.

CALABAZAS, buen pienso para ganado, se vende, de 1 a 2 toneladas, finca de Santa Cruz. Rivas de Campos.

VENDO diez bocoyes envinados, en buen uso. Eduardo Rodríguez. En Becerril de Campos.

SE VENDEN 4 novillas suizas. En Valdespina. Mariano Tarrero.

M.C.D.2022

La conversión de Tesoros

PALENCIA HA CONTRIBUIDO CON 12,17 MILLONES DE PESETAS

Las solicitudes de prórroga representan el 47,88 por ciento y la cantidad convertida en Deuda amortizable el 52 por ciento

Madrid.—Se han facilitado en el Banco de España las cifras definitivas de la operación de conversión y consolidación de Tesoros de octubre al 3 por 100, a que en un avance acerca de sus resultados nos referíamos ayer.

Todos estos datos ponen de manifiesto el éxito alcanzado por la Hacienda española, ya que para una operación que alcanzaba un volumen de 4.465 millones, sólo ha habido peticiones de reembolso por valor de 2.886.500 pesetas, lo que representa tan sólo un 0'06 por 100 de la cifra que se presentaba a la conversión, debiendo significarse, por otra parte, que en la misma mañana de ayer hubo tantas peticiones de particulares en el sentido de subrogarse en los derechos de aquellos que habían solicitado el reembolso, que esos 2.886.500 pesetas fueron adjudicados a la Caja de Ahorros, que se contaba entre los solicitantes, con lo cual, al quedar convertidos en Deuda amortizable al 3'50 por 100, puede afirmarse que virtualmente no ha habido reembolsos.

Han solicitado la prórroga en Tesoros a cinco años al 2'75 por 100, 2.137 millones de pesetas, lo que significa el 47'88 por 100 de la suma total, de los cuales 1.092 millones corresponden sólo a Madrid, y el resto, o sea 1.045 millones, pertenecen a provincias.

Por lo que a la conversión en Deuda amortizable al 3'50 por 100, libre, se refiere, han pasado automáticamente a esta situación 2.324.250.000 pesetas, que representan el 52'6 por 100 del montante global de la operación.

La consolidación en Tesoros al 2'75 por 100, ha ascendido en provincias a la cifra de 1.045 millones, distinguiéndose por su importancia, las localidades siguientes, que han contribuído en la cuantía que se indica:

Albacete, con 1'22 millones; Alcoy, con 3'85; Alicante, 3'34; Badajoz, 4'25; Barcelona, 210'62; Bilbao, 223'01; Burgos, 3'01; Cáceres, 4'39; Cádiz, 1'19; Castellón, 3'36; Córdoba, 3'81; Coruña, 54'19; Gerona, 2'37; Gijón, 11'20; Játiva, 1'72; Las Palmas, 3'91; León, 2'03; Linares, 2'94; Logroño, 2'79; Lugo, 5'62; Murcia, 2'31; Orense, 10'35; Oviedo, 4'42; Palencia, 12'17; Palma de Mallorca, 23'68; Pamplona, 1'59; Pontevedra, 3'16; Reus, 14'56; Salamanca, 79'68; San Sebastián, 56'08; Sevilla, 22'37; Soria, 3'06; Tarragona, 3'84; Tortosa, 1'31; Valencia, 74'23; Valladolid, 17'26; Vigo, 3'86; Vitoria, 14'29; Zamora, 4'78 y Zaragoza, 136'81.

El resto de las provincias también han estado representadas en la operación, pero con cantidades que no han llegado al millón de pesetas.

Hay que señalar, por último, dos notas altamente simpáticas: la gran colaboración prestada por el público, que es el que ha dado el mayor porcentaje de suscripciones, y la cooperación valiosa de la Banca, que como en otras tantas ocasiones, ha contribuído con su ayuda al éxito de la operación, que tanto dice en beneficio del crédito del Estado español.

DURO ATAQUE BRITANICO EN EL FRENTE DE EGIPTO

Numerosos carros ingleses resultaron destruídos

Roma, 2.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

"En los duros combates a que ha dado lugar el ataque enemigo en el frente egipcio, se ha distinguido especialmente la División Folgore. Numerosos carros blindados enemigos fueron destruídos. Durante un bombardeo efectuado por aparatos británicos contra Tobruck, un avión cayó incendiado, alcanzado por un disparo de la DCA. En los alrededores de Pirgos, en la isla de Creta, un "Spitfire" se vió obligado a aterrizar por los aparatos alemanes, siendo hecho prisionero el piloto".—Efe.

EL COMUNICADO BRITANICO DEL ORIENTE MEDIO

El Cairo, 2.—En el comunicado británico del Oriente Medio, se anuncia que a primera hora del miércoles, las tropas británicas realizaron un avance en la región de Munassib, del sector central. En el curso de la jornada consolidaron sus posiciones y el contraataque enemigo fué rechazado.

En el curso de la noche del miércoles al jueves, las patrullas se manifestaron activas. La artillería británica atacó las posiciones enemigas en el sector norte. Una importante formación de bombarderos medios, obtuvieron impactos directos en un ataque contra Tobruck, en la noche del 30 de septiembre al primero de octubre. Ayer en el curso de un combate entre cazas británicos y bombarderos del Eje, éstos se vieron obligados a desprenderse de sus bombas, que cayeron sobre sus propias tropas. Seis aviones del Eje fueron derribados y gran número de ellos, averiados.—Efe.

ATAQUES DE LA AVIACION ALEMANA

Berlín, 2. — En el frente egipcio, aviones ligeros de combate alemanes, efectuaron un ataque el primero de octubre, según una comunicación del Alto Mando de las fuerzas armadas, que duró desde el mediodía hasta bien avanzada la noche, en olas sucesivas, contra las posiciones británicas de artillería y de la defensa antiaérea. Bombas de calibre pesado pusieron fuera de combate varias piezas de artillería.

Fueron provocados incendios y explosiones en los depósitos de municiones, originándose destrucciones de importancia. Un gran depósito de petróleo, fué consumido por las llamas. Después, los bombarderos dispararon sus armas de a bordo contra las posiciones británicas de campaña, infligiéndole al enemigo graves pérdidas.—Efe.

MENSAJE A LAS FAMILIAS DE LOS SOLDADOS DEL OCTAVO EJERCITO BRITANICO

Londres, 2.—En un mensaje radiado dirigido a las familias de los soldados del Octavo Ejército, el general Montgomery, comandante en jefe, declaró, entre otras cosas: "Vosotros en Inglaterra no tenéis ningún motivo para inquietaros por vuestros hombres que se encuentran aquí. La vida en el desierto es muy sana y yo no ví en ninguna parte hombres de mejor presencia. Se encuentran en buena forma para combatir y dispuestos a todo".—

COLEGIO DE RELIGIOSAS FILIPENSES

Publicada ya oficialmente la reapertura de las Escuelas Normales y convocada matrícula para ingreso en la misma, se ha organizado en este Colegio un cursillo rápido de preparación para los exámenes que tendrán lugar en la última decena del presente mes.

TRES BARCOS por día en Estados Unidos

Wáshington, 2.—Los astilleros norteamericanos alcanzaron el programa previsto para construir tres barcos por día, dejando dispuestos para prestar servicio durante el mes de septiembre último, noventa y tres nuevos buques mercantes, por un total de un millón nueve mil ochocientas toneladas. Estos buques están destinados a Gran Bretaña. El contralmirante Vickery, que ha anunciado el establecimiento de esta cifra «record», agregó que la construcción de barcos durante el mes de septiembre último, se aproxima a la de todo el año 1941. —Efe.

Y EN EL CANADA, UN TRANSPORTE CADA TRES DIAS

Ottawa, 2.—Funcionarios del Ministerio de Aprovisionamiento y Municiones, han declarado que el Canadá bota al mar buques en la actualidad con un ritmo de un barco cada tres días. En el curso de esta semana ha terminado la construcción de cincuenta y un transporte de diez mil toneladas. En todo el año último solamente fué botado un solo buque de esta clase.—Efe.

ROOSEVELT, DE VIAJE

Wáshington, 2.—El presidente Roosevelt ha regresado de su viaje, después de haber recorrido parte de la costa occidental de los Estados Unidos y atravesado Arizona, Nuevo Méjico, Texas y Luisiana. Antes de regresar a Wáshington visitó Missisipi y Nort Carolina. En el curso de su viaje se detuvo en las fábricas de bombarderos «Ford-Willow», fábricas de tanques «Chrysler» y astilleros navales «Kayser», en los que asistió al lanzamiento del transporte «Liberty» construído en diez días. También visitó los astilleros Higgins, en Nueva Orleans.

¡EMPRESARIO! Si deseas pagar directamente el Subsidio Familiar a tus trabajadores y liquidar por trimestres con la Caja Nacional, solicítalo en las Delegaciones Provinciales de la misma.

Continúa la lucha en las altas mesetas de MADAGASCAR

Vichy, 2.—Continúa la lucha en las altas mesetas de Madagascar. E[l] Gobernador general de la isla, Annet, ha dirigido al secretario de Estad[o] en Colonias, Brevie, un telegrama asegurándole que los defensores de l[a] isla cumplirán su misión hasta el límite máximo de sus posibilidades, declarando que el mensaje del mariscal Petain había impresionado pro[-] fundamente a toda la población de Madagascar. Añade el Mensaje de[l] Gobernador que Madagascar es y será siempre parte integrante del Im[-] perio francés, sin que el tiempo ni las circunstancias sean capaces de co[r-] tar los lazos que la unen a la madre Patria.—Efe.

ULTIMA HORA

Se recrudecen los disturbios en la Indi[a]

Con motivo del cumpleaños de Gandh[i]

Bangkok, 2.—Según noticias procedentes de la India, se han recrudecido los desórdenes en el curso de los cuales treinta y siete personas han resultado muertas y cincuenta heridas. Quince explosiones se han producido en diversos lugares del país y ochocientas personas han sido detenidas.—Efe.

EN EL CUARTEL GENERAL DE LA LIGA DE LA INDEPENDENCIA INDIA

Bangkok, 2. — Con ocasión del cumpleaños del mahatma Gandhi se ha celebrado un solemne acto en el Cuartel General de la Liga de la Independencia india. Uno de los jefes del Movimiento indio invitó, en una alocución, al pueblo hindú a hacer los sacrificios necesarios para el cumplimiento de la misión de Gandhi, y conseguir la libertad nacional de la India.

El portavoz de la Liga citada ha declarado que aunque Gandhi y sus colaboradores se encuentren detenidos, el espíritu del jefe indio se halla en libertad y anima a su pueblo. El portavoz invitó a sus compatriotas a continuar la destrucción de las vias de comunicación y a oponerse intensamente, con todos los medios posibles y de acuerdo con las directrices del Congreso, a que continúen en la India los ingleses. Terminó diciendo que en el exterior de la India se habían organizado también considerables fuerzas para una acción contra los británicos y prometió que la lucha por la independencia hindú sería proximadamente apoyada también desde el exterior. — Efe.

SIGUEN LAS DETENCIONES EN LA INDIA

Bombay, 2.—Ha sido detenida, según informaciones procedentes de Hyderabab, la hija de la señora Naidu, jefe del partido del Congreso, quien a su vez fué detenida también hace dos meses al mismo tiempo que Gandhi y otros dirigentes del Congreso. La detención de Miss Padmaja Naidú ha sido ordenada en virtud de la Ley de Defensa.—Efe.

LIBERACION ESPIRITUAL DE LA INDIA

Tokio, 2. — Con ocasión del cumpleaños del jefe nacionalista indio, Gandhi, el portavoz del Gobierno Hori, ha declarado a los representantes de la Prensa extranjera, que la liberación espiritual de la India puede considerarse como un hecho, y que el avance de los pueblos hindúes po[r] el camino de su libertad no podrá se[r] detenido por la actitud versátil d[e] Inglaterra.—Efe.

PARA CONMEMORAR EL CUMPLE[-] AÑOS DE GANDHI

Manila, 2.—Los indios que reside[n] en esta capital han organizado ho[y] un importante acto, para conmemora[r] el cumpleaños de Gandhi. Todos lo[s] comercios hindúes de Manila perma[-] necieron cerrados, en señal de pr[o-] testa por la actitud del Gobierno br[i-] tánico respecto del mahatma Ga[n-] dhi.—Efe.

GANDH[I] no abandonará la prisió[n]

EN TANTO QUE LA INDIA SIGA DOMINADA POR LOS INGLESES

Tokio, 2.—El portavoz de la Liga d[e] Independencia india en Bangkok, h[a] declarado a un corresponsal de [la] Agencia Domei, que la lucha de la In[-] dia por su libertad llega a su pun[to] culminante el 2 de octubre, día e[n] que los hindúes conmemoran el cu[m-] pleaños del mahatma Gandhi.

«El último combate ha comenzad[o] —añadió el portavoz— por un llam[a-] miento de Gandhi, para desembaraza[r-] se definitivamente del yugo británic[o.] Gandhi está decidido a no abandona[r] la prisión y gozar de libertad en ta[n-] to que el país siga dominado por lo[s] ingleses. La mentalidad antibritánic[a] de millones y millones de partidario[s] del mahatma, se verá reanimada [el] día del cumpleaños del jefe indio, [y] en todos los lugares del país serán co[n-] centrados los esfuerzos para la rea[li-] zación de la misión confiada a las m[a-] sas por su venerado jefe».—Efe.

WILLKIE, CONFERENCIA CON CHANG KAI CHEK

Chungking, 2.—Wendell Willkie, en[-] viado del presidente Roosevelt, [ha] celebrado una larga conversación co[n] el mariscal Chang Kai Chek. El mi[s-] mo día de la entrevista, Chungkin[g] fué intensamente bombardeado por [la] aviación japonesa.—Efe.

Continúan las operaciones en OWEN STANLEY

Todavía los australianos no han entrado en contacto con el grueso de las fuerzas japonesas

Melburne, 2. — Comunicado del Cuartel general aliado, en Australia: «Las fuerzas aliadas han continuado haciendo progresos al norte de Nauro. En el sector noroeste, actividad de reconocimiento únicamente. En Kokoda, bombarderos pesados y cazas aliados efectuaron una serie de contraataques combinados contra Wirope y lograron impactos directos. Se provocaron destrucciones por las bombas de calibre extrapesado e incendios. En Buna, una formación de cazas aliados atacó a embarcaciones y depósitos de aprovisionamiento, en la playa. En Salamua, los cazas aliados ametrallaron las comunicaciones e instalaciones de aprovisionamiento, con cañón y ametralladora. En Owen Stanley, los cazas y bombarderos efectuaron cuatro incursiones ofensivas a lo largo de las líneas de aprovisionamiento enemigas. Todos nuestros aviones regresaron de todas las operaciones.

Se declara oficialmente que las tropas australianos no encontraron ninguna resistencia en su avance sobre Nauro; los ataques continúan contra Wairopi, «Goulot», en la línea de aprovisionamiento japonesa. El ataque a Salamua fué efectuado por aviones «Beaufighter» y «Aerocobra». Estos últimos y «fortalezas volantes» atacaron Wairopi. Los aviones «Aerocobra» efectuaron el ametrallaje en las montañas de Owen Stanley».—Efe.

LOS AUSTRALIANOS AVANZAN HACIA MENARI

Sidney, 2.—Las operaciones actualmente en curso en la región de Owenstanley, se hace observar en una base de la zona del suroeste del Pacífico, son de bastante importancia y se desarrollan de manera satisfactoria, pero no debe exagerarse su importancia. Después de vencer cierta resistencia en la cadena montañosa de Ioribaiwa, los australianos han franqueado este obstáculo sin entrar en contacto con el grueso de las fuerzas niponas. En tanto que las fuerzas de tierra, añade la información, cubren los dos flancos en su avance hacia el norte de Nauro, a fin de prevenir cualquier contraataque que el enemigo pudiera intentar, la aviación hostiliza las vías de comunicación de los japoneses, a lo largo de la carretera de Kokoda.

Como señala el comunicado de guerra de Melburne, los australianos avanzan ahora hacia Menari, que se encuentra a unos 1.200 metros de Nauro. No obstante, la progresión no puede hacerse rápidamente, termina la información citada, ya que el mando australiano pone especial cuidado en impedir los contraataques por el flanco.—Efe.

ATAQUE A LAS FUERZAS CHINAS EN SHANTUNG

Nanking, 2.—Las fuerzas japonesas que operan en la provincia de Shantung, han atacado a las fuerzas chinas a cuarenta kilómetros de Elinchu, en la región montañosa atravesada por el río Yang Chia. Las tropas chinas abandonaron en el campo de batalla 55 muertos y numerosos prisioneros cayeron en poder de los nipones. Además, los japoneses se apoderaron de muchas posiciones.—Efe.

"Legiones y Falanges"

Acaba de ponerse a la venta el último número de la revista de Italia y España, "Legiones y Falanges", editada por la Delegación Nacional de Prensa y cuyo interesante sumario es el siguiente: Italo Balbo o César Guillino. El paisaje de la Literatura romántica, por Emiliano Aguado; La guerra en los mapas, por M. Vázquez Prada; Virgilio, cantor de soldados, por F. Javier Olondriz. El ritmo como ley cinematográfica, por Fernán. Un valenciano y un florentino sobre Maquiavelo, por Juan Beneyto. Bucarri, antes y después de Nino Rugeri. El andaluz y el vasco, por Enrique Llovet. El hidalgo don José María Pereda, por Melchor Fernández Almagro. Motivos del desierto, por Juan Carlos Villacorta. La fecundidad de los dramaturgos españoles en la Edad de Oro, por Gregorio Sánchez Puerta. Acción y expectación en el agua y en el aire, por Enrique Gil de la Vega. El Guadalhoce, por Sebastián Souvirón. La crítica de ayer y la de hoy, por Alfredo Marquerie. Estampa cantanesa de 1918, por Ercole Patti. Voces de la pantalla, por Sandro de Feo. Dafne, por Orio Vergani. Ejemplario, cuento, por Tomás Borrás. Diario de un falangista de primera línea, por Alfonso Gallego Cortés. Publica, además, un reportaje de las escuelas agrícolas italianas y numerosas fotografías de arte y actualidad de ambos países.

Ruiz Guiñazu da una recepción en honor de la *Misión española*

Buenos Aires, 2.—El ministro argentino de Asuntos Exteriores, doctor Ruiz Guiñazu, ha dado una gran recepción en el Palacio de San Martín, en honor del señor Aunós, y demás miembros de la misión comercial española, como despedida de ésta, ya que embarcará el día 5 del actual en el vapor español "Cabo de Hornos". Asistió a la recepción todo el Cuerpo Diplomático acreditado en Buenos Aires.—Efe.

DESPEDIDA DE AUNOS

Buenos Aires, 2. — Esta tarde, por la radio, el señor Aunós ha dedicado palabras de despedida a la nación y al pueblo argentinos, en vísperas de su regreso a España, terminada ya la misión que le confió el Generalísimo Franco. — Efe.

Se va a constituír la Cooperativa Nacional de Avicultura, Cunicultura y Apicultura

Para dar incremento a la producción

La Obra Sindical de Cooperación de la Delegación de Sindicatos, que en la actualidad cuenta ya con 1.755 Cooperativas asociadas que benefician a unas 426.000 "de las que 277.000 pertenecen a las Cooperativas del campo, va a organizar una institución igual, dedicada a los empresarios y productores de agricultura, cunicultura y apicultura, con el fin de dar incremento a las citadas ramas.

Considerando que la actul existencia de gallinas es en España de 26 millones de cabezas, con producción aproximada de dos mil millones de huevos, hay que reconocer que esta producción no basta para el racional consumo de la nación. En años anteriores a nuestro actual régimen salvador y, principalmente, en los que constituyeron la República, se invertían más de noventa millones de pesetas oro en la importación de huevos. Esto tiende a evitar la creación de la referida Cooperativa que, además, por medio de los estudios y conocimientos técnicos de la Obra Sindical de Cooperación, mejorará las especies, clasificará las castas de las aves y estudiará, dentro de las actuales circunstancias, su más práctica alimentación.

Con referencia a la cunicultura, se cuenta hoy con ocho millones de reproductores que pueden producir cien millones de gazapos, que supondrían unas cien toneladas de carne, cuyo valor no bajaría de unos 700 millones de pesetas, además de lo que se obtendría en la venta de las pieles que se utilizan en las industrias peleteras y derivadas.

En apicultura contamos con un millón de colmenas, de las que se obtienen cera y miel suficiente para abastecer nuestro mercado interior. La labor de la Cooperativa se iniciará en la modificación de instalación, restauración de otras y montaje de muchas, para obtener el máximo rendimiento en tal útil producción.

La Cooperativa va a tener ambiente nacional sin perjuicio de organizar Cooperativas provinciales y locales en todos aquellos puntos que, como Barcelona, Valencia y Zaragoza, existe suficiente número de cooperadores para mantener una organizasión de Cooperativa propia.

No olvidemos que la mayor producción no está representada por las grandes explotaciones de tipo industrial, sino por las infinitas y pequeñas granjas de modestos labradores. Es indudable que de los conejares de los modestos gallineros y de los colmenares de las casas de labor surgirá una creciente producción que a la par de facilitar la normalización de abastecimiento en nuestro país, aportaría la ayuda de todos para la consecución del progreso moral y material de España.

El Senado argentino declara que el proyecto de ruptura con el Eje no es de carácter urgente

Por haber suspendido sus sesiones no se discutirá hasta mayo del año próximo

Buenos Aires, 2.—Con el último día de septiembre concluyó el período de actividad normal del Parlamento. No se han previsto sesiones extraordinarias y ésto hace suponer que el Senado y el Congreso no volverán a reunirse hasta mayo de 1943.

Como todos los años, las sesiones últimas se caracterizaron por una febril actividad. Gran número de proyectos de ley fueron aprobados, aunque algunos, propuestos por el Gobierno con carácetr de urgencia, no pudieran ser votados por falta material de tiempo.

En la sesión de ayer del Congreso, un pequeño incidente fué causa de que abandonasen prematuramente la sala los diputados gubernamentales, con lo cual se terminaron los debates mucho antes de medianoche.

Durante este período, ni el Congreso ni el Senado se han referido a cuestiones de política exterior, excepto a la ruptura de relaciones con los países del Eje, que el Congreso aprobó por pequeña mayoría, y que no tendrá consecuencias políticas internas. El proyecto de ley relativo a ratificación parlamentaria de las estipulaciones de la conferencia de Río Janeiro, igualmente votada ayer por el Congreso, ha sido enviado al secretario del Senado. Pero la alta Cámara declaró que este proyecto no tiene carácter urgente, y por lo tanto será discutido en la próxima serie de sesiones.—Efe.

Letras de luto

En Frómista, ha entregado su al[ma] a Dios el señor don Eustaquio Mac[ho] Ramos, acreditado comerciante [de] aquella plaza, que por su honorabi[li-] dad y celo había conquistado su f[ir-] ma sólida reputación.

Ha causado la muerte de tan bo[n-] dadoso señor general sentimiento, [por] lo que su apenada esposa doña Feli[-] Herreras Macho, hijos don Isaac [y] doña Jacinta, hijo político don Jacin[to] Ruiz, nietos y demás familiares, est[án] recibiendo en estos momentos inn[u-] merables muestras de sentimiento, [a] las que unimos la nuestra.

—Hoy hace seis años que las ho[r-] das marxistas asesinaron en Mad[rid] al inteligente joven palentino don V[a-] lentín Calderón Lomas, que en ple[na] juventud, por su talento y caballer[o-] sidad, había logrado ocupar un i[m-] portante puesto en su carrera. A 21 años había terminado sus estud[ios] en la Escuela de Ingenieros de Ca[mi-] nos, Canales y Puertos, obtenien[do] también el título de Ingeniero Sa[ni-] tario. Era una esperanza para la P[a-] tria, para sus padres un hijo mode[lo] y para los que le conocieron y tra[ta-] ron, un excelente amigo y cristia[no] sincero.

En el recuerdo de esta luctuosa [fe-] cha, enviamos la expresión de nuest[ra] amistad, con el consuelo de las m[ás] sinceras palabras de duelo al pres[ti-] gioso presidente de la Cámara de C[o-] mercio e Industria de Palencia, d[on] Luis Calderón y señora, hijos, hij[os] políticas y demás querida y disting[ui-] da familia.

—En el día de hoy ha recibido cr[is-] tiana sepultura en el Cementerio [de] esta ciudad, don Bernardino Temi[ño] Espina. Acompañamos en el dolor q[ue] les aflige a su desconsolada espo[sa] doña Lucía González, hijo don B[er-] nardino, hermano, hijos políticos [y] demás familia.

—Ha dejado de existir en Ampud[ia] el señor don Martín Navarro León. R[e-] ciban por esta desgracia nuestro p[é-] same, sus hijos don Gregorio y F[ran-] Santiago Navarro Cea, Misionero [del] Sagrado Corazón de María, hija po[lí-] tica doña Isabel Rodríguez, nietos [y] demás parientes.

—Ha fallecido en la paz del Se[ñor] en Autillo de Campos, don Quin[tín] Pérez Rojo. Descanse en paz y a [su] viuda doña Victoria Nicolás, hijos, e[n-] tre los que se halla don Isidoro, m[é-] dico, nietas y familia, hacemos pres[en-] te la participación que tomamos en [su] dolor y les expresamos nuestro sen[ti-] miento.

Nuevo Magistrado de la Audiencia de Palencia

Don José Spiegelberg y Horno

Madrid.—En el B. O. de hoy, aparecerá una serie de decretos de Justicia, de nombramientos judiciales.

Entre ellos figura la designación de don José Spiegelberg y Horno, como Magistrado de la Audiencia de PALENCIA.—Cifra.

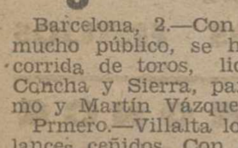

LOS TOROS

Cogida de Villalta en Barcelona

Barcelona, 2.—Con tarde lluviosa y mucho público, se ha celebrado una corrida de toros, lidiándose seis de Concha y Sierra, para Villalta, Colomo y Martín Vázquez.

Primero.—Villalta lo saluda con unos lances ceñidos. Con la muleta, faena breve para un pinchazo y media. (Ovación).

Segundo.—Grande y con poder. Colomo torea de capa con suavidad. El bicho está quedado y el diestro le hace una faena valiente. Mata de media y descabella a la primera. (Ovación y salida).

Tercero.—Grande y manso. Martín Vázquez es ovacionado en una serie de verónicas, que remata con media muy ceñida. Al hacer un quite es cogido sin consecuencias. Pone dos pares de poder a poder, magistrales. (Ovación). Brinda al público y hace con la muleta una faena con pases de pecho y de rodillas. Sigue con otros por alto pisando terreno contrario. Un pinchazo y media. (Gran ovación y salida). Al lancear Villalta al cuarto, es cogido y tiene que ser retirado a la enfermería en brazos de sus asistentes. Sufre un puntazo en la cara.

Colomo, que sustituye a Villalta, trastea muy valiente, con pases por alto. Mata de una entera y descabello a la tercera. (Ovación y vuelta). En el quinto es ovacionado al lancear de capa, con arte. Brinda al público y empieza con pases magníficos sentado en el estribo. Hay otros por alto que se aplauden. Media y descabello al cuarto intento. (Ovación y salida al tercio). Martín Vázquez lancea con suavidad, al que cierra plaza. Molestado por el aire y con mucho cuidado, pues el bicho reparte hachazos muy peligrosos, lo trastea de cerca con pases de dominio. Mata de un pinchazo y un intento, entrando con decisión. (Palmas).

El parte facultativo dice que Villalta sufre un varetazo en la región temporomaxilar, con probable fractura de la romo maxilar inferior. Pronóstico menos grave.—Cifra.

ORTEGA, EL ESTUDIANTE, BARRERA Y MORENITO DE TALAVERA

Alicante, 2.—Se lidian siete toros de Contreras y uno de Pallarés.

Domingo Ortega, muy bien con la capa en sus dos toros. Con la muleta, faena con ayudados por alto, naturales movidos, derechazos y en redondo. Una entera que mata sin puntilla (Palmas). En el quinto, faena de dominio con pases de todas las marcas. Media delantera y atravesada y descabello a pulso. (Ovación, dos orejas y rabo). Parte del público protesta esto último.

El Estudiante, ceñido y artista con el capote en ambos toros. A su primero faena emocionante con pases de rodilla en tierra, naturales, afarolados y molinetes. Entra a matar sirviéndose de un sombrero como engaño. Da tres pinchazos, una casi entera y descabello a pulso. (Ovación, oreja y vuelta). En su segundo, faena con desplante y adornos, tratando de hacerse con el toro. Un pinchazo que basta. (Ovación y vuelta).

Barrera, con el capote, nada en su primero. Con la muleta, pases de tanteo por bajo, ayudados por alto. Media delantera. (Silencio). En el segundo, da pases de castigo. Media quedada un pinchazo sin soltar. (Pitos).

Morenito de Talavera veroniquea apretado a su primero. (Aplausos). A petición del público banderillea y coloca cuatro pares muy buenos, a cada toro. (Aplausos). Faena valiente y cerca. Se hace una cortadura en la mano. Pases de aliño. Da una delantera hasta el puño, que basta. (Ovación). En el que cierra plaza inicia la faena por bajo y molinetes. Al intentar un pase por alto, es volteado y pisoteado. Resultando con la ropa destrozada. Da una entera algo delantera, que basta. (Ovación y oreja).

Residencia y estudios en Madrid

El Centro de Cultura Superior Femenina, verdadera Institución Universitaria de la mujer católica, abre sus clases en el próximo octubre, con las siguientes enseñanzas:

Examen de Estado, Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho y Farmacia, clases especiales de Latín, Griego y Arabe, idiomas modernos, bachillerato, Comercio, Cultura general, oposiciones, corte y confección.

El hotel destinado a residencia de señoritas situado en el hermoso barrio de Salamanca, tiene capilla, biblioteca, jardín y reune inmejorables condiciones higiénicas.

El profesorado es selecto por su catolicismo, competencia científica y excelentes métodos pedagógicos.

El Centro concede becas para estudios a las señoritas que no puedan costear los gastos de enseñanza.

Las instancias deben dirigirse al Rector de la Institución, Marqués de Lozoya, Juan Bravo. Madrid.

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA SILABICO

por A. Alonso

HORIZONTALES Y VERTICALES:

1.—Cosa sin importancia. Golpe de espada.
2.—Rumiante de la familia de la cabra. Reflexivo. (Al revés). Acción de mirar.
3. Indispensable para hacer un traje. Son muy aficionados los palentinos a los festivales que "ellos" proporcionan. Pie.
4.—Nota musical. Hay mujeres que se cubren con ella la cabeza. Vivienda. Artículo.
5. Verbo en futuro. Pronombre. Moneda extranjera.
6. Existe. Piedra. Es señal de que está próxima la ancianidad. Nota musical.
7. Adjetivo. Depósito de sal. Embarcación.
8. Nombre, que vulgarmente se da a una moneda española. Sílaba. (al revés). Doña Beatriz Galindo.
9. Muchacha que presume de dama. Ha confiado a hecho público un secreto.

NOTA.—Llamamos la atención de que el anterior crucigrama es SILABICO, y que, por tanto, para resolverlo habrá que escribir en cada cuadro una sílaba, en vez de una letra.

CHARADA

por J. C. S. Aguilar

En tercia se cría el TODO
y hay del TODO allí dos tercia
y quien el TODO no acierta
lleva en sí una tres-prima
de que al descifrar charadas
no sabe lo que se pesca.

ADIVINANZA

por E. Brezosa

En un pradín verdín
hay un caballo flontín.
por la cola y por la crín.
caballín flontín.

SOLUCION

Al Jeroglífico, por "Gerbre": SINAI.

JEROGLIFICO

Por ENRI

En la fiesta deportiva, ¿dónde estuviste?

SEMILLA DE ALFALFA

Nueva cosecha, adquiérala en esta Casa seleccionada y limpia de impurezas y semillas extrañas.

FIDEL BENAVIDES

Miguel Iscar, 2 • VALLADOLID

Publicidad ANUNCIE

BANCO CASTELLANO

Sucursal de Palencia

Habiéndose comunicado a este Banco el extravío del resguardo de depósito número 284, expedido con fecha 10 de enero de 1940, a nombre de D. Octavio Mena Uribe, representativo de un título de la Deuda Amortizable 3 por ciento, 1928, por pesetas nominales cinco mil, se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días a contar desde la fecha del presente anuncio que ha sido publicado ya en el "Boletín Oficial del Estado", el día 1 de septiembre de 1942, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Palencia, 1.o de Octubre de 1942.
El Interventor,
ESTEBAN MARTIN

V.º B.o
El Director,
JULIAN CONDE

Habiéndose comunicado a este Banca el extravío del resguardo de depósito número 285 expedido con fecha 10 de enero de 1940, a nombre de don Alfredo Mena Uribe, representativo de un título de la Deuda Amortizable 3 por ciento, 1928, por pesetas nominales cinco mil, se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha del presente anuncio que ha sido publicado ya en el "Boletín Oficial del Estado" el día 1 de septiembre de 1942, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Palencia, 1.o de octubre de 1942.
El Interventor,
ESTEBAN MARTIN

V.o B.º
El Director,
JULIAN CONDE

Registro Civil

MATRIMONIOS. — Amancio Rue[da] Martín, de Matamorisca, con Laure[n-] tina Salvador García, de Villaescus[a]. Francisco Pérez González, de Pale[ncia], con Felipa Sarmiento Pérez, [de] ídem.

DEFUNCIONES — Maximino Re[-] Cendra, de 6 meses, S. del Olmo; Is[a-] bel García Juara, de 92 años, viu[da], Pastores, 6.—Alejandro Alcalde Ma[r-] cos, de 3 años, G. Mola, 76; Manue[l] Fernández Alvarez, de 45 años, cas[a-] da, M. Calleja, 17; Ricardo Buj M[i-] guel, de 23 días, B. del Cristo; Be[r-] nardino Temiño Espina, de 62 añ[os,] casado, Casado del Alisal, 19; Rosa[rio] Villamediana Núñez, de 18 meses, F[-] zarzuela, 43.

NACIMIENTOS. — María Anunc[ia-] ción Antolín Pérez, de Esteban e I[-] ne, G. Mola, 151; María de los An[ge-] les Alejandro Gutiérrez, de Alfonso [y] Aurea, G. Mola, 74; Miguel Gaite [-] vuelta, de Julián y Felisa, Santia[go,] 31; Angeles Gómez Aguayo, de Jesús [y] Juana, Queipo de Llano, 12; Raf[ael] de Uña Sebastián, de Fidel y Rafae[la,] C. Santander, 11; Miguel Angel [-] conada Valbuena, de Anastasio y C[-] delas, M. Calleja, 37.

Católicos: Solicitad cuanto antes carnet de peregrino al Cerro de [los] Angeles para conseguir la reba[ja] del 40 por 100 en los ferrocarri[les]. Podéis hacerlo escribiendo a O[bra] Nacional del Cerro de los An[geles] (San Bernardo, 66, Madrid) y Junta Nacional Española de [Pe-] regrinaciones, (Avd. José Anton[io] 34, Madrid).

M.C.D.2022